

El problema más urgente

AUMENTAR LOS PRIVILEGIOS MILITARES

Algo inaudito

Y A electo el señor Irigoyen se preocupó el mes anterior de ocupar la presidencia de la república de aumentar los privilegios de los militares.

Tuvo a su cargo la importante gestión un diputado de los más allegados al presidente, quien pretendió promover un ruidoso incidente al diputado Repetto cuando denunció la proposición de aumento de sueldos militares como una traición al sufragio universal.

En efecto, un partido que recién llegaba al gobierno con el aporte de una enorme mayoría del electorado, tenía como primera preocupación consolidar sus posiciones descansando principalmente sobre las fuerzas armadas.

Y así fué cómo se aumentaron los fabulosos sueldos de la casta militar, extendiendo sus privilegios en forma escandalosa.

Hace de esto año y medio, y el gobierno vuelve de nuevo a preocuparse de la situación de los militares, pues ayer se dió a conocer que el ministerio de guerra proyecta modificaciones importantes en la ley orgánica del ejército.

No se trata de preparativos bélicos, ni los proyectos a estudio persiguen mejorar los servicios ni aumentar la eficiencia militar.

Los desvelos de la Casa Rosada se concretan únicamente en considerar los cuadros de ascensos, la computación de servicios, seleccionar cierto número de suboficiales "que se destacan" para facilitarles aún más el desarrollo de la carrera, disminuir en cinco años los necesarios para gozar del maximum de pensión, extender a las hijas casadas y viudas el beneficio de las pensiones, asimilados, etc.

Esta simple enunciación patentiza cuáles

son las verdaderas preocupaciones del gobierno en materia militar.

Tales preocupaciones nos causan a la vez que verdadero estupor, por la enormidad de los privilegios, una sensación de inquietud por los motivos ocultos a que puede corresponder.

En momentos de apremios financieros cada vez más graves, no se concibe la mejora de las situaciones militares, que son ya, como es por demás sabido, superiores a las que alcanzaron a disfrutar en sus respectivos países los mariscales de la última guerra europea.

Es indudable entonces que el halago a los militares debe responder a razones muy poderosas, y que las promesas formuladas tienden a resolver ciertas situaciones internas en las filas del ejército, acallando descontentos y evitando el desarrollo de ciertas dificultades.

La actitud del gobierno no hace, por cierto, mucho honor al ejército cuando se le considera como a un simple conjunto de burócratas cuyo patriotismo está en relación directa con las ventajas y privilegios que se les ofrece cada fin de mes en dinero contante y sonante.

Resulta por demás sugestiva la súbita preocupación del gobierno de la nación por el ejército al día siguiente de saber derrotado su candidato en los comicios de Entre Ríos.

¿Qué relación hay entre los resultados del sufragio y el halago al ejército? ¿Será una simple coincidencia?

Sea lo que fuere el país todo debe alzar su voz contra la grave amenaza que se prepara, haciendo oír su voz de protesta contra la enormidad de aumentar los inauditos privilegios de la casta militar.

El problema de las basuras y su solución

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONTESTA LA INTERPELACION SOBRE PAVIMENTOS

Condiciones para la construcción de subterráneos

Siendo las 17.55 horas, Villemur declara abierta la sesión, con la asistencia de 17 concejales.

Se da lectura de comunicaciones de diversas entidades y particulares.

Proyectos aprobados

Leccardi pide que el D. E. solicite a las O. S. N. el arreglo inmediato del pavimento de la avenida San Martín y Helguera, removido por esa repartición.

Giménez lo apoya, expresando que la minuta que se presenta no hace sino ratificar lo que en distintas oportunidades ha presentado, aunque en forma más general.

Es lamentable la forma en que se deterioran los pavimentos y las veredas de la ciudad de Buenos Aires. Se dejan mucho tiempo sin reparar y luego las consecuencias son mayores, exigen un gasto más importante y se lleva más tiempo en ellas, dificultando el tráfico.

Debe intensificarse la inspección municipal de todas las calzadas, activarse el control para que inmediatamente después de producida una de estas aperturas se proceda a su reparación en debida forma.

Se propone y acepta sobre tablas la pavimentación de las calles Planes, de Parra y de Rojas y de Rojas a Afascio.

Pasan a comisión distintos proyectos sobre instalación de alumbrado, pavimentación de secciones de las calles Plaza, Donato Alvarez y Fernández Blanco.

Igual curso sigue un proyecto sobre jubilación de obreros y empleados municipales.

Musico presenta un proyecto de minuta solicitando del D. E. tome las medidas necesarias para impedir el estancamiento de aguas en la calle Cuenca, de Marcos Sastre hasta el arroyo Maldonado.

Bogliolo lo apoya, aclarando que ya se presentó el año pasado un proyecto semejante que no se ha llevado a la práctica por el departamento ejecutivo.

Se trata simplemente de hacer que un ran ranjón o un conducto de agua que circula por una calle anterior a Cuenca sea llevado directamente hasta el arroyo en vez de hacerle dar una vuelta, que va a parar a la calle Cuenca.

La recolección de basuras

Ghioffi presenta el siguiente proyecto de decreto:

"La comisión de obras públicas y seguridad producirá despacho durante el mes del segundo periodo ordinario de sesiones del corriente año en los expedientes relativos al problema de la recolección y tratamiento de las basuras domiciliarias."

Lo fundamenta expresando que se trata del viejo problema de las basuras, que en los últimos días ha sido considerado por instituciones públicas y por resolución del propio departamento ejecutivo y ha sido motivo de preocupación por parte de la comisión de obras públicas del concejo.

Yo deseo, señor presidente, que este magno problema, que hemos conversado y discutido en el recinto el año 1928, sea de una buena vez resuelto, total o parcialmente, en la medida de la capacidad y del poder de la municipalidad.

A mediados del año pasado, el cuerpo, a indicación mía, designó una comisión especial para estudiar el problema, presidida por el doctor Robbia.

Ferías de concentración

Decreto del gobierno nacional

El P. E. de la nación firmó ayer un decreto destinado a salvar al intendente municipal de un mal paso que el concejo no estaba dispuesto a tomar.

Por su propia cuenta el señor Cantillo resolvió un buen día crear ferias de concentración con el propósito de abaratar la vida. Buscó locales, los arrendó, nombró personal, pagó derechos y dictó extensa y minuciosa reglamentación. Todo lo tuvo en cuenta salvo un detalle: que existía un medio deliberante encargado de dictar ordenanzas, las que el intendente debe cumplir fielmente.

Abiertas las sesiones del concejo se plantó el caso de intolerable absorción de facultades y se resolvió en definitiva derogar un artículo del decreto reclamatorio por considerarlo perjudicial. El intendente veta la resolución del concejo y éste resolvió ayer que no pudo velar una resolución que observa un acto ilegal del D. E.

La votación del concejo, prevista desde hace muchos días, habría destruido una de las más extraordinarias aventuras de que se había embarcado el señor Cantillo. Qué intereses o cuáles pequeños sentimientos se agitan los ignoramos; pero el D. E. no acepta en forma alguna que se toque el famoso artículo 19 del decreto.

Convencido de la justicia del punto de vista legal del concejo, Cantillo gestionó y obtuvo de Irigoyen la firma de un decreto que viene a apuntalar un mal asunto.

La ley 19.341 faculta al P. E. a aceptar por intermedio de la intendencia municipal las medidas necesarias para abaratar los artículos de primera necesidad.

Fundándose en dicha ley, el P. E. autorizó al intendente, ayer, horas antes de la votación del concejo, para que "por los medios más apropiados, proceda a fundar ferias de concentración de productos de abasto y ferias francas, donde se expandan todos los comestibles en condiciones higiénicas y a precios reducidos, quedando facultado para adoptar todas aquellas medidas que estime conducentes, hasta disponer si fuere necesario, la creación de ferias dependientes directamente de la intendencia."

El decreto es una demostración de que el concejo está en lo cierto al sostener que el intendente no pudo por su cuenta tomar resoluciones de tanta importancia. Pero en una mala solución a un abuso incalificable del D. E. que no podrá justificar nunca sus decisiones con un decreto salido a última hora y con ánimo de legalizar situaciones de hecho.

Es una forma de burlar las decisiones del concejo que se ve menoscabado por un gobierno surgido del sufragio popular.

¿Qué pensar del intendente que por defender una mala causa busca y consigue como tabla salvadora un decreto del ejecutivo nacional en el que se lo presenta como un "instrumento" o empleado subalterno del presidente? El señor Cantillo que no sabe cuidar su propia dignidad de funcionario, no está en condiciones de comprender cuánto importa respetar las resoluciones del concejo deliberante.

REUNION DE LAS AGRUPACIONES DE OFICIO DEL PARTIDO

Se postergó para el lunes

Debido a la fuerte lluvia caída anoche, la reunión de las agrupaciones de oficio del Partido, que debía tener lugar a las 21 horas en la Casa del Pueblo, no pudo efectuarse, habiendo quedado postergada para el lunes 9 del corriente a las 21 horas.

El Ateneo de Madrid

OTRA vez nos anuncia el telégrafo la efervescencia reinante en la "docta casa", como suelen designar al Ateneo científico y literario de Madrid.

Como se recordará, la dictadura de Primo de Rivera clausuró el Ateneo. La dictadura no podía perdonarle que hubiese organizado la famosa manifestación de las responsabilidades por el desastre de Marruecos. Cuando Primo de Rivera abrió nuevamente el Ateneo, lo entregó a una junta ministerial. Como los legítimos representantes del Ateneo — Marañón, Jiménez de Asúa, Dubois, etcétera — se negaron a entregar las llaves, fueron encarcelados en la prisión Modelo de Madrid. La mayoría de los ateneístas se dieron de baja y se separaron del Ateneo.

Uno de los primeros actos del gobierno del general Berenguer fué restituir al Ateneo sus viejos privilegios, que lo equiparan a las universidades, reintegrando a sus cargos a la verdadera junta directiva.

Esa directiva acaba de dimitir. Los socios han elegido otra directiva, en la que figuran hombres prestigiosos en la ciencia y muy significados en cuanto a sus ideas políticas. Todos son republicanos o socialistas.

El Ateneo, a su vez, tiene sus secciones: de ciencias exactas, filosofía, arte, pedagogía, historia, etcétera. Las secciones están dirigidas por hombres tan conocidos como José Ortega y Gasset, Victorio Macho, Manuel B. Cossío, etcétera.

Nosotros, recorriendo los nombres de quienes integran los cargos más importantes del Ateneo, nos encontramos con no pocos socialistas, que conviene subrayar. Fernando de los Ríos, que ya preside la sección de ciencias morales y políticas, acaba de ser elegido presidente del Ateneo. Otro socialista, el reputado neurólogo Sánchez Bando, ha sido elegido vicepresidente. Otro socialista, el profesor Juan Negrín, ha sido elegido tesoroero. Y en las secciones vemos a nuestros compañeros Julio Alvarez del Vayo, como secretario de literatura; Rodolfo Llopis, secretario de pedagogía; Rodolfo Obregón, de la de arte; Echevarría, en la de historia, etcétera, etcétera.

Nosotros queremos hacer resaltar el hecho de que cuando el Ateneo de Madrid, la más prestigiosa institución cultural de España, ha querido renovar sus cargos llevando a ellos hombres de gran solvencia intelectual, ha tenido que buscar a compañeros nuestros. Esa coincidencia no deja de ser significativa. A nosotros no nos sorprende porque sabemos de muy antiguo los altos valores que integran el Partido Socialista español.

SOCIEDAD LUZ

CONFERENCIA DEL DOCTOR I. CARMONA RIOS

Hoy miércoles, a las 21, el delegado de la Federación Socialista Sanjuanina, doctor Indalecio Carmona Ríos dará una conferencia sobre el tema: "Estado económico y social de la clase trabajadora de San Juan." Sus reivindicaciones.

Será complementada con una película de carácter cultural.

CONSULTORIO JURIDICO

Desde hoy, el director de nuestro consultorio, doctor Silvio L. Ruggieri, atiende todos los miércoles, de 19 a 20 horas, en lugar de los viernes.

El asunto de los tenebrosos de la Migdal

Las actividades judiciales prosiguen con relativa diligencia en este escandaloso asunto de los tratantes de blancas. Merced a las actividades del juez doctor Rodríguez Ocampo, conocemos interesantes revelaciones que denotan cuán lucrativo es el feo y repugnante negocio de la prostitución. De entre los 67 presos caídos en manos de la policía, pocos por cierto si se tiene en cuenta que eran 467 tan solo los socios de la institución Migdal, tres tenebrosos ofrecen un floreciente estado económico. Veámoslo:

Moisés o Mauricio Klein, propietario de la casa de departamento calle 25 de Mayo 763, finca que adquirió en 900.000 pesos al contado. Leib Langman, propietario de una casa conocida en el Azul, tenía en su poder una libreta de depósito bancario de 135.000 céntimos hipotecarias.

Al abrir una caja de seguridad que Mauricio Caro tenía en una conocida institución bancaria, el juzgado halló en la caja 400.000 pesos en efectivo y en títulos de renta.

Es de imaginar el origen de estas fortunas, dadas las revelaciones del sumario. Así se explica la pasividad de la policía, a cuya vista y paciencia actuaban los "caféens".

El gobierno provincial, por su parte, ha dictado un decreto retirando la personería jurídica a la tristemente conocida sociedad.

La pretendida solución del problema vitivinícola en Mendoza y la situación de los trabajadores de la industria

La Federación Socialista de esa provincia expresa su opinión en un documentado manifiesto

EL DEBER DE LOS VERDADEROS PRODUCTORES

La Federación Socialista de Mendoza ha hecho público un extenso y documentado manifiesto sobre la pretendida solución del problema vitivinícola en la provincia, relacionándolo con la situación de los trabajadores de esa industria.

Expresa, en primer término, que el Partido Socialista, organización política de la clase trabajadora, entiende de su deber ocuparse de todas aquellas cuestiones que, principalmente en el orden económico, lleguen a afectar, como consecuencia directa o por reflejo, los intereses de la masa obrera.

Causas inmediatas de la crisis.

Manifiesta luego que el Partido Socialista, desde la tribuna pública, en el memorial elevado al senado nacional y desde sus órganos de publicación, ha tenido ya ocasión de decir cuáles eran, en su concepto, las causas inmediatas de la crisis vitivinícola, que son de carácter general y que sintetiza así:

- a) la superproducción, no controlada y dolosamente consentida, del vino; b) la forma anormal e indisciplinada en que se ha desarrollado la producción; c) la adulteración sistemática y en gran escala de los productos; d) la orientación rutinaria de la industria; e) la unilateralidad de los cultivos y empinamiento en convertir la provincia en una región productora de vino exclusivamente; b) falta de preocupación gubernati-

- va respecto a la formación económica de la provincia; g) el abuso excesivo y desmedido del crédito; h) el abuso de los empréstitos y las emisiones clandestinas de letras de tesorería; i) la voracidad y rapacidad de los gobiernos; j) la anarquía política en el orden local y nacional; k) la falta de una legislación adecuada, local y nacional sobre vinos.

La Sociedad Vitivinícola, solución burguesa.

Los vitíferos y bodegueros se vieron colocados frente al estado de cosas originado por tales hechos, y en la solución del problema que se les planteó ha prevalecido el temperamento propuesto por el grupo más fuerte.

Lo que caracteriza a la Sociedad Vitivinícola — cuyos contratos con los vitíferos no interesa analizar a través de los muchos y graves defectos que contienen, "es el anárquico, negativo y antieconómico propósito — ya puesto en práctica — de destruir la materia prima, recurso primitivo y simple de la economía burguesa atrasada y proteccionista."

En su tendencia trasfugante persigue ese propósito con la unificación de los precios y la anulación de la libre concurrencia. Es, principalmente, una sociedad para las grandes bodegas.

Los vitíferos sin bodega, por su parte seguros de la obtención de

(Continúa en la 2a. pág.)

De Angel M. Giménez

Las mutualidades, los específicos y las farmacias

Una mutualidad de Bahía Blanca me ha escrito consultándome sobre dos cuestiones que le preocupan: el abuso de la prescripción de específicos y la posibilidad de organizar una farmacia cooperativa.

Se plantean, pues, dos cuestiones, que tienen para los profesionales y para el público gran interés, y son de actualidad en Bahía Blanca.

Las mutualidades tienen interés en resolverlas, pues se les presenta un pavoroso problema económico, con el creciente gasto de farmacia, que según los informes que se me recibían, alcanza a cantidades elevadas, con esta absurda distribución: 20 oje en fórmulas y 80 oje en recetas!

Ante semejante información, es cosa de desesperar!

Médicos con larga actuación, que han cursado seis años de estudio, que han hecho larga práctica hospitalaria declarados incapaces en el ejercicio de su profesión, y es el caso de preguntarse si no han caído envueltos en el charlatanismo o mercantilismo en auge en estos momentos.

¿Pero qué es un específico en el concepto del pueblo?

Un medicamento o combinación de drogas que se vende preparado en recipientes cerrados y acompañado de un estuche o envoltura con una serie de prospectos o folletos, en que se hacen conocer las propiedades curativas y las maravillas que produce en numerosas y variadas enfermedades, la forma de ingerirlo y... a veces una larga lista de los casos curados y cartas de los agradecidos.

Siendo su venta libre, hacen una lógica competencia al farmacéutico, que de técnico universitario se convierte así en un vulgar comerciante, sin más misión que la de tomar el específico de un estante y entregarlo al cliente.

Hasta hace poco, los específicos eran todos de producción extranjera, pero en la actualidad se han formado numerosas sociedades comerciales, a mi modo de ver ilícitas, entre médicos, farmacéuticos y capitalistas, las que han comenzado a invadir el mercado con los específicos que elaboran, contenidos en vistosas cajas con etiquetas multicolores y a los que se hace una reclame a todo parche.

El público, siempre sugestionable, se deja impresionar y paga por estas panaceas diez veces más de lo que realmente cuestan.

¿Por qué recetan específicos los médicos?

1o. Más que por comodidad, por pereza mental en unos casos, y en otros, conocedores de la psicología de los enfermos, para sugestionarlos mejor, reforzando las indicaciones con los prospectos que sabe leerá con curiosidad el paciente.

2o. En otros casos, por mercantilismo, ya sea por la comisión que perciben del introductor o fabricante, o en su carácter de accionistas de las fábricas de productos químicos.

3o. Por último, a veces, son los mismos enfermos que dicen al médico: "si creo necesario algún específico que no da la Sociedad, me lo puede recetar, que lo compraré", y en otras, "doctor, no me convendría la solución "x" o las píldoras maravillosas "y" y el médico, haciéndose el ingenuo, accede a la sugestión del cliente.

Después de estos considerandos, ¿debemos condenar en absoluto los específicos?

Seguramente no. Existen una cantidad de preparados que no pueden elaborarse en las farmacias; los sueros, las vacunas, productos opoterápicos, ciertas substancias en ampollitas cerradas como el salivarian, selectargol, etc.; otras en cubiertas que disminuyen el gusto o las hacen más estímulables; las cápsulas gelatinosas, las píldoras envueltas en una substancia almidonada, substancias que el médico está en el deber de prescribir, para el bienestar, mejor asistencia y cuidado del enfermo.

Planteadas las cosas en esta forma, ¿cómo pueden defenderse las mutualidades contra el abuso de los específicos, para beneficiar a sus asociados y sanear sus finanzas?

Algunas mutualidades con muchos millares de socios, tienen en sus locales de acuerdo con las casas introductoras o productoras, un cierto número de sueros, vacunas y otros preparados, que entregan a los socios cuando se les prescriben los médicos. No creo que esto sea muy factible en mutualidades pequeñas y en ciudades chicas, que por

318 AFILIADOS Y 2 CENTROS SOCIALISTAS NUEVOS

En su reunión de anoche, el Comité Ejecutivo aprobó la incorporación de 318 afiliados y de 2 nuevos Centros, el de Tres Lomas (Buenos Aires) y el de Jacinto Aráuz (La Pampa). Oportunamente la secretaria del Comité dará a conocer la cifra total de afiliados ingresados durante la "Quincena del afiliado".

ECOS DE LOS SUCEOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Con motivo de los sucesos acaecidos en la Facultad de derecho, en oportunidad que se instalaban en ella los estudiantes como protesta contra el decano doctor Ramos, el fiscal Ortiz Peñeyra en cumplimiento de una resolución dictada por el juez doctor Sarmiento, ha dispuesto el procesamiento de 70 estudiantes, que tomaron parte activa en dichos sucesos.

Se ha iniciado a tomar las declaraciones indagatorias.

CONFERENCIA DEL PROFESOR RODOLFO LLOPIS

"EL MOMENTO PEDAGÓGICO EN EUROPA"

Con el auspicio de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, el profesor español Rodolfo Llopis dará una conferencia mañana, a las 17.45 horas, en el salón de actos de la Biblioteca Popular del Municipio, Córdoba 1558.

El conferenciante, que será presentado por la señora Rosa B. de Mouchet, presidenta de la institución, disertará sobre el siguiente tema: "El momento pedagógico en Europa".

En el mismo acto se exhibirá la película cinematográfica que registra las actividades de la asociación.

La entrada será libre.

Otra parte sería resistido por los farmacéuticos.

A mi modo de ver, la solución parcial del asunto consistiría en que las mutualidades, de acuerdo con los médicos y los farmacéuticos, establecieran un petitorio, es decir, una lista de los específicos que podrían recetarse al que debieran ajustarse los médicos en sus prescripciones, tal como lo establece en el proyecto que presenté al concejo deliberante para los hospitales municipales y que ha sido sancionado en estos días.

Esto se complementaría con una educación lenta y paciente de los socios de las mutualidades, que todavía creen que las enfermedades se curan a base de puras drogas y de que los médicos valen más cuando más fórmulas recetan.

En las sociedades primitivas, el médico se confundía con el sacerdote, pero en estos tiempos, abandonamos la ilusión del médico sobrenatural para ver solo en él, al hombre que tiene por profesión trabajar para que el organismo alterado vuelva al estado normal, reforzando sus defensas propias.

El otro aspecto de las farmacias cooperativas, tiene indudablemente dificultades explicable entre nosotros, por factores completamente subterráneos y mesquinos.

Negar la posibilidad de organizar farmacias cooperativas, es negar la evidente realidad que ofrecen los países europeos, donde en todas las ciudades existen establecimientos de este género, y por citar hechos recordará que en 1905, tuvo oportunidad de visitar una de estas organizaciones en Ginebra, con numerosas sucursales florecientes.

La gran organización británica de la cooperativa por mayor, tiene una importante fábrica de drogas, y existen igualmente numerosas cooperativas de farmacia, y por citar algo nuestro, diremos que en la ciudad de San Juan funciona una excelente cooperativa de farmacia que presta valiosos servicios a la población, a la que están asociadas varias de las mutualidades de la localidad.

Estas organizaciones serán la mejor defensa de la mutualidad, permitiéndoles así una más vigorosa acción y una mejora de los servicios en favor de los enfermos.

Objetarán las personas de ley y los profesionales lesionados enemigos jónicos de las mutualidades, puesto que conocemos bien la intensa campaña que les hacen grupos de médicos de ciertas localidades, y por otra parte los farmacéuticos y dueños de farmacia.

La situación actual es absurda. Un farmacéutico, de acuerdo con su título universitario, puede tener una farmacia, pero también puede tenerla particular, que amparado en las triquiñuelas de la ley, contrata un regale farmacéutico, que va todos los meses a firmar el libro, y ejerce su profesión en forma vergonzante; mientras tanto, las mutualidades, que tienen tras de sí la responsabilidad de su personería jurídica, la garantía y prestigio de sus contenidos a miles de socios, no pueden tener farmacias, ni constituirse con otras mutualidades para tener una cooperativa de farmacia.

Los diputados socialistas de la provincia, ciudadanos Arzieta y Bronsini, han presentado un proyecto a la cámara tratando de resolver esta situación por medio de una ley.

Corresponde mientras tanto a las mutualidades reunir elementos de juicio para demostrar lo fácil y útil de las cooperativas de farmacia; y a las organizaciones de Bahía Blanca cooperar a la sanción del proyecto socialista, realizando una agitación en toda la provincia, y solicitando la colaboración de todas las mutualidades para que presenten peticiones apoyándolo.

El problema de las basuras y su solución

(Continuación de la página 1a.)

extraer de la basura algún recurso ya que lo que es basura individualmente para los seres, en conjunto puede ser una fuente de pequeña riqueza. Este aspecto no ha sido mencionado en el decreto del departamento ejecutivo.

Desearía que en el estudio de este problema la comisión de obras públicas trate de encargar también este asunto y estudiar algunas proposiciones que no sé si se mantienen, de dos empresas.

Tengo el cálculo hecho con los datos del año pasado y llego a la conclusión de que la recolección mensual de basuras, parcialmente tratada, cuesta aproximadamente \$ 20 la tonelada. De ahí que la segunda parte del problema que acabo de mencionar sea, a mi juicio, sumamente interesante.

Ha tenido oportunidad de visitar en los últimos días algunos hornos y de conversar con el jefe de la tracción mecánica a cargo, al propio tiempo, de la dirección de los hornos, y ha solicitado la memoria de la administración de limpieza correspondiente al año próximo pasado, en la que existe una cantidad de datos interesantes.

Quiero sólo tomar de esos datos uno que me parece muy interesante: de las 614.478 toneladas anuales de basuras, 442.932 se llevan a los hornos incineradores, y el resto, 171.544, se arrojan en los vaciaderos públicos.

Si el departamento ejecutivo nos ha remitido hace un par de meses un proyecto destinado a matar ratas, en la ciudad, volándonos personal y material por valor de un millón de pesos; yo pregunto, si esa puede ser una iniciativa racional. Mientras existan las fumetas donde se crían y desarrollan las ratas, será inútil destinar un presupuesto anual de un millón de pesos para matarlas. El problema de fondo es precisamente eliminar estos vaciaderos, resultando el refinamiento de los terrenos en la forma que establecen los preceptos de higiene y que establece el digesto municipal.

Debe resolverse definitivamente este problema.

Lo que desea en este proyecto de decreto es que esta cuestión se trate de una buena vez y extremos en vía de realización. La comisión de obras públicas ha designado subcomisiones de estudio y el departamento ejecutivo ha nombrado también una comisión. Es, entonces, la hora de determinar con precisión cuándo va a considerarse los despachos. De esta manera, las dos comisiones del concejo y la del departamento ejecutivo trabajarán con un poco más de decisión porque tendrán un plazo fijo para pronunciarse.

Propongo, con este proyecto de decreto, que en el primer mes del segundo período ordinario de sesiones el concejo trate los despachos de la comisión de obras públicas sobre la materia.

Engilelo — Efectivamente, la comisión de obras públicas, a iniciativa mía resolvió oportunamente dividirse en dos subcomisiones para estudiar una vez por todas, el gran problema a que he hecho referencia el congreso: Ghioidi. Una de ellas, la formada por los señores Basso e Inchausti, estudia la parte relativa a la recolección de basuras y las medidas adecuadas para transportarlas a los lugares que se han de establecer; y la otra, compuesta por los señores Robitini y González Masada y el que habla, estudia la parte que se refiere a la industrialización, así como toda la fase económica del problema. Y puedo afirmar que para la fecha que figura en el proyecto de Ghioidi, estaremos en condiciones de presentar despacho.

Se vota sobre tablas siendo aprobado.

Una treta del P. E.

Páase a votar la primera preferencia remitida por el cuerpo y que se refiere al voto del D. E. en el asunto de las Ferias de concentración.

Rodríguez Villar (secretario de obras públicas) — Solicita se le permita leer a título informativo un decreto del P. E. facultando al intendente, la creación de Ferias de concentración. Se le permite la lectura; terminada ésta, Guerrero opina que no interesa al cuerpo.

Patente expresa que el concejo, en una de sus últimas sesiones, acordó para votar una discusión el voto del departamento ejecutivo opuesto a la resolución del concejo derogando el artículo 19 del decreto, en virtud del cual se crean las ferias de concentración.

Después, el decreto que acaba de leer el secretario de obras públicas a título informativo, no va a alterar el voto del señor socialista en esta emergencia, y ese decreto que viene a legalizar a posteriori el acto del departamento ejecutivo, deriva las responsabilidades que pueden producirse de orden judicial o de cualquier otro orden, hacia el departamento ejecutivo como mero agente del señor presidente de la república.

En nuestra esfera y en su oportunidad, según las derivaciones, de este problema, lo estudiaremos y resolveremos con criterio propio, como sea de los ramos del poder municipal.

Patente opina que, ese decreto es una consecuencia de la discusión habida en el concejo en sesiones anteriores, y no obedece a otra finalidad que la de salvar la situación en que se encuentra el intendente.

Se aprueba el despacho de la comisión.

Ghioidi mancha para que se vote, por estar ya suficientemente debatido el asunto, el secretario, informa que por el carácter del asunto corresponde votar por simple mayoría. Así se hace, resultando en votación nominal afirmativa el despacho de la comisión, por 14 votos socialistas, antipersonalistas, independentistas y nacionalistas, contra 11 (tripartidistas).

La derogación total es la ordenada.

A continuación se plantea por parte de Guerrero preferencia para tratar un proyecto cuyo fin es reformar a la derogación total de la ordenanza sobre ferias de concentración.

Intervienen en el debate Muñoz, Guerrero y Aini y finalmente Patente dice:

Nuestros votos a sustentar que se sustentan el orden de preferencia en esta sesión para la votación de estos asuntos y voy a decir por qué.

En la primera sesión que se celebró el sábado próximo que se celebró el sábado próximo con la sesión de este día.

Lo que desea en este proyecto de decreto es que esta cuestión se trate de una buena vez y extremos en vía de realización. La comisión de obras públicas ha designado subcomisiones de estudio y el departamento ejecutivo ha nombrado también una comisión. Es, entonces, la hora de determinar con precisión cuándo va a considerarse los despachos. De esta manera, las dos comisiones del concejo y la del departamento ejecutivo trabajarán con un poco más de decisión porque tendrán un plazo fijo para pronunciarse.

Propongo, con este proyecto de decreto, que en el primer mes del segundo período ordinario de sesiones el concejo trate los despachos de la comisión de obras públicas sobre la materia.

Engilelo — Efectivamente, la comisión de obras públicas, a iniciativa mía resolvió oportunamente dividirse en dos subcomisiones para estudiar una vez por todas, el gran problema a que he hecho referencia el congreso: Ghioidi. Una de ellas, la formada por los señores Basso e Inchausti, estudia la parte relativa a la recolección de basuras y las medidas adecuadas para transportarlas a los lugares que se han de establecer; y la otra, compuesta por los señores Robitini y González Masada y el que habla, estudia la parte que se refiere a la industrialización, así como toda la fase económica del problema. Y puedo afirmar que para la fecha que figura en el proyecto de Ghioidi, estaremos en condiciones de presentar despacho.

Se vota sobre tablas siendo aprobado.

Una treta del P. E.

Páase a votar la primera preferencia remitida por el cuerpo y que se refiere al voto del D. E. en el asunto de las Ferias de concentración.

Rodríguez Villar (secretario de obras públicas) — Solicita se le permita leer a título informativo un decreto del P. E. facultando al intendente, la creación de Ferias de concentración. Se le permite la lectura; terminada ésta, Guerrero opina que no interesa al cuerpo.

Patente expresa que el concejo, en una de sus últimas sesiones, acordó para votar una discusión el voto del departamento ejecutivo opuesto a la resolución del concejo derogando el artículo 19 del decreto, en virtud del cual se crean las ferias de concentración.

Después, el decreto que acaba de leer el secretario de obras públicas a título informativo, no va a alterar el voto del señor socialista en esta emergencia, y ese decreto que viene a legalizar a posteriori el acto del departamento ejecutivo, deriva las responsabilidades que pueden producirse de orden judicial o de cualquier otro orden, hacia el departamento ejecutivo como mero agente del señor presidente de la república.

En nuestra esfera y en su oportunidad, según las derivaciones, de este problema, lo estudiaremos y resolveremos con criterio propio, como sea de los ramos del poder municipal.

Patente opina que, ese decreto es una consecuencia de la discusión habida en el concejo en sesiones anteriores, y no obedece a otra finalidad que la de salvar la situación en que se encuentra el intendente.

Se aprueba el despacho de la comisión.

Ghioidi mancha para que se vote, por estar ya suficientemente debatido el asunto, el secretario, informa que por el carácter del asunto corresponde votar por simple mayoría. Así se hace, resultando en votación nominal afirmativa el despacho de la comisión, por 14 votos socialistas, antipersonalistas, independentistas y nacionalistas, contra 11 (tripartidistas).

La derogación total es la ordenada.

A continuación se plantea por parte de Guerrero preferencia para tratar un proyecto cuyo fin es reformar a la derogación total de la ordenanza sobre ferias de concentración.

Intervienen en el debate Muñoz, Guerrero y Aini y finalmente Patente dice:

Nuestros votos a sustentar que se sustentan el orden de preferencia en esta sesión para la votación de estos asuntos y voy a decir por qué.

En la primera sesión que se celebró el sábado próximo que se celebró el sábado próximo con la sesión de este día.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Asamblea general ordinaria

La Institución del epígrafe realizará hoy miércoles 4, a las 21, en el local de la calle Corrientes 2028, asamblea general ordinaria de socios (segunda citación), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1.º — Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio 1929-1930.
- 2.º — Transmisión del mando a las nuevas autoridades.
- 3.º — Designación de los socios activos para firmar el acta de la asamblea.

Y claridad nuestra posición. Frente a algunas maniobras confusionistas, inspiradas en habilidades parlamentarias, hemos ratificado esa conciencia plena y esa posición clara frente al problema que se nos había planteado.

En este momento el cuerpo, por la mayoría legal necesaria, acaba de convalidar al departamento ejecutivo que no considera materia de voto su pretendido voto a la derogación del artículo 19 del decreto de 12 de febrero del año corriente.

Esperamos una nueva actitud de parte del señor intendente referente a este pronunciamiento absolutamente legal del honorable concejo, y no creemos — por lo menos nosotros — que cuando lo podamos hacer, y lo contemplemos para una sesión próxima — nosotros no podemos en este momento, cuando acabamos de trazar, de acuerdo a nuestro criterio, votar la derogación del resto del articulado a que me he referido.

Esto no quiere decir que el sector socialista no esté dispuesto a llegar a este extremo a breves plazos, si la conducta del señor intendente nos conduce a esta necesidad; pero en este momento, después de haber triunfado conforme a nuestra tesis, nosotros no vamos a acumular la derogación de todos los artículos de ese decreto del 12 de febrero, después de haber mantenido la derogación del artículo 19.

Esta es la posición clara del Grupo Socialista desde el primer momento, que no renuncia a ninguno de sus derechos, pero que en todo caso los demás sectores puedan hacer un compromiso de lugar frente a esta votación.

Guerrero insiste en su pedido de preferencia, y aclara que qué apoya con su voto a los distintos sectores del concejo.

Ghioidi informa, que habiéndose acordado Guerrero en sesión respecto al proyecto de derogación total, le expresó que lo parecía bueno, pero una vez que se hubiera aprobado el despacho de la comisión, este criterio lo continúa sustentando el sector socialista. Dice a continuación su voto compulsivo.

"Estamos de acuerdo con esa resolución, si el departamento ejecutivo no respeta la resolución tomada por el cuerpo, estableciendo que ese voto no existe, como lo resuelto este año que otros votos no existen; si esta resolución del cuerpo fuera cumplida por el intendente, no cabe la resolución propuesta por el concejal Guerrero."

En su punto de vista de nuestro sector.

Analizamos de resolver por mayoría legal reglamentaria, que no existe voto, que califica nuestra resolución primera.

"¿Qué hará el departamento ejecutivo ante esta nueva resolución del concejo? Dijo que el voto existente, entonces llegaremos al extremo que ha propuesto el concejal Guerrero y que acaba de anunciar en nombre del Grupo Communista Socialista el concejal Patente."

Brioso propone que el proyecto se trate a su debido tiempo, cuando corresponda, y hace mención de pasar al orden del día. Así se hace por votación afirmativa.

Interpelación al D. E. sobre pavimentos.

Rodríguez Villar informa que la intención para la pavimentación de la calle Entre Ríos, ha quedado en suspenso, como se solicitaba el congreso. La lectura, por secretario, de un extenso informe verbal.

A continuación Guerrero le expresa que la interpelación se refiere, a otra sesión; podía haberse de por qué en tal caso con términos para señalar se exhibiera este particular por el concejo, con el consentimiento de los señores Basso e Inchausti.

González Masada denuncia que hay empresas que han hecho pagar por pasadas con la renovación de licencias, en muchos casos cobrando material ya usado en la misma calle. Opina que el D. E. ha otorgado una mala política en lo que se refiere a cambio de pavimentos. Pido que se apruebe el expediente formado en la comisión de obras públicas las planillas que presenté, conjuntamente con el informe, enviado al secretario de obras públicas.

Preguntas para la construcción de calzadones.

Ghioidi — La comisión encargada del estudio de las propuestas de pavimentación ha presentado despachos para que el departamento ejecutivo, al estudiar los proyectos, tenga en cuenta los puntos que en el mismo se establecen. La comisión me ha asegurado que me mantendrá para que se trate sobre, tal vez.

El secretario Llopis lee el despacho de la comisión que dice:

"Artículo 19. El D. E. al estudiar el estudio de las propuestas sobre pavimentación de calzadones que están a su consideración, tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.º La necesidad de mantener la línea de 10 metros para viajes directos y 15 para transversales.
- 2.º La necesidad de mantener el ancho de las calzadas, considerando que el personal encargado de ese servicio público la jornada ordinaria y el servicio nocturno que prestan los mismos funcionarios.
- 3.º Que las obras de pavimentación de las calzadas, considerando que el personal encargado de ese servicio público la jornada ordinaria y el servicio nocturno que prestan los mismos funcionarios.

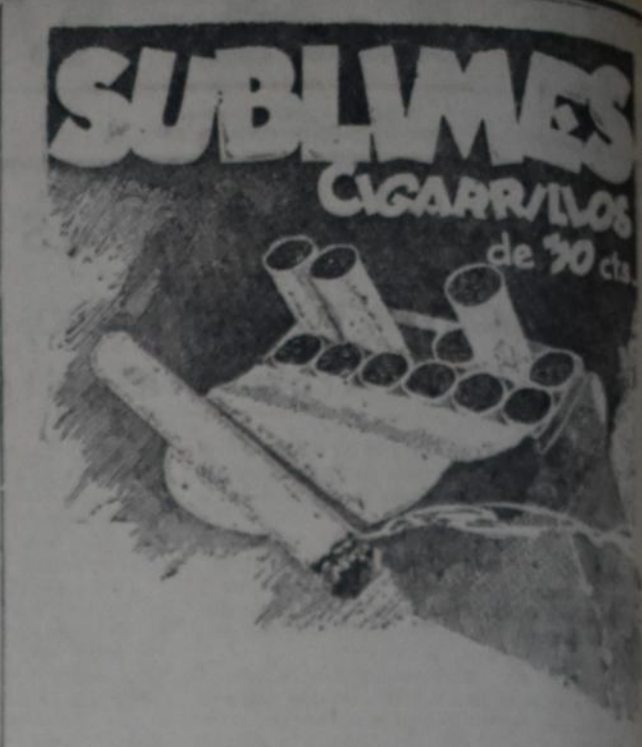
Punto a votar en el caso de que los señores Basso e Inchausti, en el día de la sesión, no hubieran sido votados, la operación no habría sido otra cosa que una ampliación del orden del día.

"A pesar de las promesas, en la práctica se ha visto cómo los señores Basso e Inchausti, en el día de la sesión, no hubieran sido votados, la operación no habría sido otra cosa que una ampliación del orden del día."

Se les notifica, que debiendo aparecer el día, número de la REVISTA SOCIALISTA, el próximo día 10, la lista de suscriptores a la revista debe ser enviada antes del 7 de junio. No se le otorga un recibo para el envío de la revista, los pedidos recibidos después de la indicada fecha.

El Imperio de la subterránea, debe colocarse por adelantado y acompañarse al pedido.

La Administración.



SUBLIMES...
Y lo son realmente.

La pretendida solución del problema vitivinícola en Mendoza y la situación de los trabajadores de la industria

(Continuación de la 1.ª página)

un pacto fijo de un año por espacio de cuatro años, han entrado fuertemente en la sociedad, cuyo fundamental interés directo y especialmente a los trabajadores, "nosotros los que no encontramos en incalificable al fin de los dueños de los grandes establecimientos, puesto que, afectados en el sentido de que el precio de la materia prima no variará, su negocio de producción vitícola se asegura, tanto en el caso del expando directo como en el de la venta de la uva a la sociedad".

Plan de financiación de la Sociedad.

Se reduce a la siguiente, según explica el manifiesto socialista:

"Obtenida la totalidad de la materia prima de los viticultores y obligada a pagarla a plazos, remotos, que abarcan a un año, siendo el primero posterior en tres meses a la época de la cosecha, la Sociedad comienza a funcionar sobre esta base de responsabilidad y a expensas de los viticultores, otorgando pagarlo que en la actualidad sólo se descuentan en algunos casos por los Bancos cuando el estudio es suficiente garantía, quedando la enorme mayoría de viticultores a expensas de la uva o sujetos al reembolso de los largos plazos establecidos."

"A pesar de las promesas, en la práctica se ha visto cómo los señores Basso e Inchausti, en el día de la sesión, no hubieran sido votados, la operación no habría sido otra cosa que una ampliación del orden del día."

A los agentes y cobradores de "La Vanguardia"

Se les notifica, que debiendo aparecer el día, número de la REVISTA SOCIALISTA, el próximo día 10, la lista de suscriptores a la revista debe ser enviada antes del 7 de junio. No se le otorga un recibo para el envío de la revista, los pedidos recibidos después de la indicada fecha.

El Imperio de la subterránea, debe colocarse por adelantado y acompañarse al pedido.

La Administración.

a los particulares. De donde surge, en definitiva, que la Sociedad que tiene los viticultores, vale decir, una uva adquirida y pagada a plazos, "nosotros los que no encontramos en incalificable al fin de los dueños de los grandes establecimientos, puesto que, afectados en el sentido de que el precio de la materia prima no variará, su negocio de producción vitícola se asegura, tanto en el caso del expando directo como en el de la venta de la uva a la sociedad".

La Sociedad, "regulando en los anormales y agravados la necesidad de cubrir la falta sufrida por los viticultores que se halla en el momento de la uva y se lo mediante el concurso de los viticultores de los viticultores, otorgando pagarlo que en la actualidad sólo se descuentan en algunos casos por los Bancos cuando el estudio es suficiente garantía, quedando la enorme mayoría de viticultores a expensas de la uva o sujetos al reembolso de los largos plazos establecidos."

LA SOCIEDAD LUCRA

que la pertenencia de todos los viticultores que constituyen la gran familia humana, encarnada en un solo cuerpo, al servicio de los viticultores, es un deber que debe ser cumplido por todos los viticultores, otorgando pagarlo que en la actualidad sólo se descuentan en algunos casos por los Bancos cuando el estudio es suficiente garantía, quedando la enorme mayoría de viticultores a expensas de la uva o sujetos al reembolso de los largos plazos establecidos."

\$39

ALBION HOUSE
CANGALLO y MAIPU

SOBRETODOS
TRAJES desde \$80 a \$39

Solicite nuestro **CATALOGO**

Con los últimos modelos de **RECEPTORES ELECTRICOS Y A PILAS Y VICTROLAS ORTOFONICAS**

Créditos en 10 mensualidades

Casa MONTENEGRO RADIO-VICTROLAS-DISCOS

BERNARDO de IRIGOYEN 1183
C. T. 12-2087 B. O.

Fumadores

Para hacer desaparecer la tos crónica, típica de los fumadores, hay que tomar

Jarabe Iodeina

que por su composición (iodo y cisteína) actúa como sedante y calmante al mismo tiempo, anulando los efectos del tabaco.

Cada cucharada de Jarabe contiene 4 centigramos de Iodeina.

El mismo principio medicamentoso tienen las pastillas Iodeina.

Se venden en todas las farmacias.

Farmacia Franco-Inglesa

LA MARCA DEL URUBO
Sarmiento y Florida Buenos Aires

COMUNICAS SANTAFESINAS

Rosario se realiza la propaganda socialista en forma permanente e intensa, con intervención de los cinco centros existentes y la Federación

El acuerdo con un plan adoptado por los centros locales, la propaganda socialista en Rosario se desenvuelve en forma permanente. Colaboran en esta tarea todos los centros.

La interrupción de la sección 3a. ha dado lugar a sus actos callejeros, las conferencias de vecinos y el funcionamiento de una escuela en su local; el grupo de la 3a. efectúa periódicamente actos al aire libre con el concurso de propagandistas de la misma. Este Centro ha iniciado también conferencias radiotelefonicas en una estación central.

Próximos actos. El grupo organiza un importante acto en el concurso del concejo municipal, compañero A. Casanovi, en Rosario, el 10a. prosigue las veladas familiares de los jueves, las cuales, además de los números musicales y canto, se da una conferencia sobre tópicos de extensión sindical. Tiene un conjunto coral que repasa de vez en cuando los programas que activa la organización del Centro Femenino.

Este grupo está haciendo los preparativos para llevar a cabo un festival y conferencia, para el cual ha organizado el concurso del doctor Alvarado L. Palacios. El Centro de la 1a. y 3a. coopera en la realización de actos callejeros y veladas familiares. En esta agrupación se halla adherido el núcleo de italianos incorporados últimamente al Partido a raíz de lo resuelto por el congreso de Grenoble para la unidad de los socialistas italianos.

El Centro de las secciones 5a. y 7a., que ha recibido un importante aporte de afiliados, gestiona un camión de local más adecuado para el funcionamiento de su biblioteca, la realización de veladas familiares y la labor de propaganda oral, cuyo plan se encuentra en preparación.

Por lo que se ve, los cinco centros que se hallan en actividad, y que pueden esperarse de su acción en pro de la consolidación del Partido del socialismo en esta ciudad no ha establecido una sola garantía a su favor ni les ha dado, dentro de su seno, la representación más mínima.

Los verdaderos productores no se encuentran representados. En este párrafo, el manifiesto recuerda que, a principios del corriente año, la clase dominante mendocina, basada principalmente por bodegueros y viticultores, al amparo oficialista, comenzó una gran huelga general para presionar a los que no se habían incorporado aún a la Sociedad Vitivinícola, sea porque no lo consideraban conveniente o porque querían, a su vez, realizar negocios a la sombra de ella.

Los intereses creados y el privilegio hacen mala, impidiéndoles, de las mas obreras, para lograr sus propósitos, induciendo a los trabajadores a que se desentendieran de sus deberes y a que formaran el grueso de la huelga, dando, así, colorido al movimiento de la clase pudiente, a la destrucción de los medios de producción.

Los trabajadores afirmaban que la huelga era su única salvación. Hoy sabemos haber comprendido ya que solo el triunfo de instrumentos, pues la sociedad no ha establecido una sola garantía a su favor ni les ha dado, dentro de su seno, la representación más mínima.

El deber de los pequeños propietarios, contratistas y obreros.

El manifiesto se pregunta, finalmente: "¿Qué deben hacer los pequeños propietarios y los contratistas y peones?" Recuerda que en otro documento anterior dijo cuál era el deber que a ellos correspondía. Los pequeños propietarios tienen que comprender que toda combinación con intereses más poderosos terminará por anularlos y absorberlos. Deben renunciar a toda colaboración con los grandes tiranos y constituir su propia organización, echando las bases de las cooperativas de producción, tal como se hizo en San Juan ante una intención similar.

Alzados no representan ninguna fuerza apreciable en la lucha contra el monopolio y la concentración capitalista que representan estas sociedades vitivinícolas, de corte netamente burgués. Unidos, pueden llegar a constituir entidades poderosas en las que, suprimida la competencia desleal, el egoísmo, el lucro desmedido, se puede luchar ventajosamente por la imposición de los propios productos. Deben agruparse y elaborar en conjunto sus propios productos sin otra intervención que la directa y personal.

En cuanto a los otros, los contratistas y obreros de la industria, tienen su campo propio de acción en la cooperación sindical, es decir, en la agrupación gremial. Deben recordar que las únicas mejoras obtenidas contra la prepotencia capitalista se debieron, no a la actitud individual, sino a la imposición de los sindicatos, que lograron, mediante pliegos de condiciones justas y medidas, mejorar las condiciones de vida y de trabajo del proletariado mendocino.

En Rosario se recordará a Matteotti

El domingo realizarse una asamblea pública en el "Social Teatro"

PROGRAMA

ROSARIO, 3. — La Federación Socialista Santafesina, la sección del P. S. Italiano y la Juventud Glaciano Matteotti, realizarán una asamblea pública el domingo 8 del corriente, a las 16 horas, en el Social Teatro, Rioja 863, en conmemoración del VI aniversario del asesinato de Giacomo Matteotti.

En este acto harán uso de la palabra el delegado del Comité Ejecutivo Nacional, ciudadano Juan Antonio Solari, y un compañero de la sección del P. S. Italiano, además del siguiente programa:

- 1. Himnos obreros, por la orquesta. 2. Coro, de la Juventud Giacomo Matteotti. 3. Film "Hacia un mundo nuevo", interesante película de carácter social, filmada por el Partido Socialista. 4. Conferencia alusiva. 5. Concierto de guitarra, por el profesor Máximo Argüelles. 6. Canción Calendi meggio, por una soprano. 7. Recitado poético, por Julio Deleuato. 8. Marcha final, por la orquesta.

Las entradas a este acto pueden solicitarse en los locales socialistas siguientes: 9 de Julio 1366, San Nicolás 345, Constitución 469, Intendente Lammas 1030 y 1a. de Mayo 2419, y en San Juan 1018 (altos) escritorio 32.

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA ITALICA

Llegará hoy el profesor Finzi

En el vapor Delfino, que entrará hoy a la Dársena Norte, llegará al país el profesor Dr. Guido Finzi, del Instituto Superior de Medicina Veterinaria, de Milán, invitado especialmente por el Instituto Argentino de Cultura Italiana, para dictar una serie de conferencias en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Es el profesor Finzi una de las personalidades más destacadas de la ciencia veterinaria italiana, habiéndose especializado en bacteriología y en el estudio de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos.

Después de haber trabajado algunos años en Francia, al lado del sub-Mitchnikoff, en el Instituto Pasteur de París, y luego en el laboratorio del profesor Vallée, de Alfort, volvió a su país, donde a poco de llegar, obtuvo, por examen, la docencia libre, en la Escuela Superior de Veterinaria de Parma. Desde entonces su carrera en la enseñanza, para la cual demostró desde muy joven cualidades extraordinarias, constituyó una serie ininterrompida de triunfos. Propuesta en 1913, por el Consejo de Profesores de la Escuela Veterinaria de Turín, para el cargo de profesor encargado de patología especial y clínica médica, es, sucesivamente, confirmado en dicha cátedra al año siguiente; designado profesor extraordinario, por concurso, en 1915; profesor ordinario en 1919, y finalmente, director de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Turín, en 1926, cargo que desempeñó hasta que, en 1928, pasó a ocupar la cátedra de su especialidad en el Instituto Superior de Medicina Veterinaria de Milán, la institución más importante y moderna de Italia, en esa rama de las ciencias médicas.

El profesor Finzi, que ha representado a su país en distintos congresos científicos, ha merecido distinciones honoríficas de las principales instituciones de Europa y América, siendo numerosas corporaciones extranjeras. La obra científica del profesor Finzi, que comprende cerca de cien trabajos, se divide en tres grandes grupos: 1.º Ensayos científicos. 2.º Ensayos de carácter práctico. 3.º Ensayos de carácter teórico.

En el primer grupo se encuentran sus trabajos sobre la competencia desleal, el egoísmo, el lucro desmedido, se puede luchar ventajosamente por la imposición de los propios productos. Deben agruparse y elaborar en conjunto sus propios productos sin otra intervención que la directa y personal.

En el segundo grupo se encuentran sus trabajos sobre la competencia desleal, el egoísmo, el lucro desmedido, se puede luchar ventajosamente por la imposición de los propios productos. Deben agruparse y elaborar en conjunto sus propios productos sin otra intervención que la directa y personal.

En el tercer grupo se encuentran sus trabajos sobre la competencia desleal, el egoísmo, el lucro desmedido, se puede luchar ventajosamente por la imposición de los propios productos. Deben agruparse y elaborar en conjunto sus propios productos sin otra intervención que la directa y personal.

FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

PARA HOY MIERCOLES

EN EL CINE A. B. C. PAMPA 1312. Centro Cultural "Vida Nueva" y J. S. "Manuel Barberis". Organizan en conjunto un festival y conferencia para hoy miércoles, a las 21 horas, en el cine A. B. C., Pampa 1312, cuyo programa a desarrollarse es el siguiente:

1.ª parte: 1. Hijos del pueblo, por la orquesta; 2. La cinta en 7 actos "La coqueta del ensayo" comedia dramática; 3. Declamación por la señorita Lydia Casarópoli, de la Agrupación Juan B. Justo.

2.ª parte: 4. La marseillesa, por la orquesta; 5. La leyenda del molin, relación cantada por alumnos de la Agrupación Artística Juan B. Justo; 6. Números de canto nativo; 7. Conferencia por el doctor Adolfo Dickmann.

3.ª parte: 8. Bandera roja, por la orquesta; 9. Número de canto, a cargo del compañero Enrique Agüel; 10. Cinta en 7 actos por el actor Maeris, "Los últimos zares". Además habrá un sorteo gratuito, y si la noche permite, se pasarán algunas cintas cómicas o números de variada a cargo de aficionados.

Las localidades cuyo precio ha sido fijado en \$ 1.— pueden adquirirse en: Menéndez 1674, Ordoñez y Bebeiro y en el local del cine la noche de la función.

PARA MAÑANA JUEVES

EN EL TEATRO BOEDO

Centro Socialista "Nueva Pompeya Sud". Trefol 344. — A total beneficio de la biblioteca de este centro se llevará a cabo mañana jueves, a las 21 horas, en el teatro Boedo, calle Boedo 248, un festival con el siguiente programa:

1.ª sección: Himno de los trabajadores; "Todo es cuestión de muñeca", sainete en dos actos de Ignacio Robles. 2.ª sección: La Internacional, por la orquesta; conferencia a cargo del doctor Adolfo Dickmann; "El conventillo de la Paloma", sainete en 3 actos de Alberto Vacarezza.

3.ª sección: Hijos del pueblo, por la orquesta; "Al huésped no manda dios", comedia dramática en 3 actos. El precio de las entradas es el siguiente: platea, por sección, \$ 2; platea y tertulia, por sección, \$ 4.40.

PARA EL SABADO 7

EN ESCOBAR

Biblioteca popular del Centro Socialista. — Esta biblioteca organiza un festival cinematográfico y cultural en el salón-teatro Italia, el sábado 7, a las 20 horas, a total beneficio de la misma, en el que se desarrollará el siguiente programa:

1. "Cosas de chicos", comedia en tres actos; 2. Exhibición de film "Hacia un mundo nuevo"; 3. Conferencia cultural a cargo del doctor Bartolomé Fiorini; 4. "Forjadores de hombres", comedia dramática en 7 actos. La orquesta Cayuya ejecutará los himnos obreros y piezas de su repertorio.

CURSOS DE ENSEÑANZA

Centro cultural "Ariel" — Pichincha 1861. Este Centro ha organizado varios cursos de enseñanza, los que funcionan en su local social de acuerdo al siguiente orden:

Dibujo artístico y lineal — A cargo del profesor diplomado en la Academia Nacional de Bellas Artes señor Tomás Ditaranto, los días martes y viernes, de 20 a 21 horas.

Bordado a máquina — Profesora Raquel H. Tamburini, días miércoles y sábado, de 20 a 21 horas.

Corte y confección — Profesora Inés López, días lunes y viernes, de 19 a 20 horas.

Tejido y labores — Profesora Rosa Cirio, días martes y jueves, de 20 a 21 horas.

Inscripción para todos estos cursos quedará cerrada el 10 del corriente.

CURSOS DE CORTÉ Y CONFECCION

Agrupación femenina "El Despertar de la Mujer" (sección 9a.) — Azco. Este curso de corte y confección, los cuales están bajo la dirección de entusiastas y expertos compañeros. A estas clases quedan invitadas todas las personas interesadas. Los días martes y viernes, de 19 a 20 horas.

Conferencias organizadas por los Centros y entidades afines

PARA MAÑANA JUEVES

Sección 15a. (V. Urquiza) — Nahuel Huapi 519. A las 20.30 horas, en su local social, Orador: Agustín G. Ferrer. Tema: "Programa máximo".

Centro Cultural "Libertad y Justicia" — Loyola 888. A las 20.30 horas en nuestro local social. Oradores: Francisco V. Panal y el Dr. Enrique Dickmann. Tema: "La misión de los centros culturales"; "Democracia y educación", respectivamente.

En este acto se llevará a cabo el sorteo de la rifa organizada por fondo biblioteca. Nota: Los números que no haya sido posible venderse, deben devolverse esta noche; de lo contrario, tendrán que abonarse.

Centro cultural "El Hogar Obrero" (sección 12a.) — Castro Barros 82. A las 21 horas, en nuestro local social, Orador: Conrado Golla. Tema: "La cuestión social y la cultura".

Comité popular de sección socialista — Belgrano 148. A las 20.30 horas, en su local social, Orador: Joaquín Coca. Tema: "¿Qué es el socialismo?".

PARA EL JUEVES 12

Subcomité "Renovación" — Ramallo 2348. A las 20.30 horas, en su local social, Orador: doncel Alejandro Castañeras. Tema: "Asuntos edilicios".

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (V. Lugano) — Avenida Perú 4903. Asambleas general mañana 5, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto telefónico, varios.

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jáchal 2418. Asambleas general mañana 5, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe deuda por casa, id. de la C. de biblioteca, circular del Centro de Bñfield.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Juan Bautista Alberdi 3778. Asambleas mañana jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros), designación de un R. C. (renovación de la C. A. (4 miembros) de la C. A., renovación total de la C. A., designación de dos revisores de cuentas, nombramiento de delegado ante la Juventud, varios.

Sección 1a. (Flora Sud) — Varela 1175. Asambleas extraordinaria el viernes 6, a las 20.30 horas. O. del D.: Concepción de afiliados. A continuación, ordinaria. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros), nombramiento de un revisor de cuentas, próxima fiesta.

Sección 2a. — Asambleas el viernes 6, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, estructuras de la Gráfica y del Centro de Bñfield, fiesta.

Nota: La C. A. se reúne a las 20 horas. Sección 5a. — R. L. Falón 2753. Asambleas el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto local, reintegración de la C. A., circulares de la Gráfica y del Centro de Bñfield.

Sección 7a. — Río de Janeiro 730. Asambleas el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la Gráfica, ídem de Bñfield, varios.

Sección 8a. — Comité "La Lucha" — San Martín 1189. Asambleas mañana jueves, a las 21 horas, en el local Bñfield 1141. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., elección de tres suplentes y padrón de simpatizantes.

Sección 9a. — Sals Carnot 42. Asambleas mañana jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del C. E., integración de la C. A. cultural "Luz y Vida" (sección 9a.) — Bñfield 481. Asambleas el viernes 6, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Asambleas el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, comisión de biblioteca, proporciones, estructuras juveniles y biblioteca.

Sección 15a. (Ternero) — Asambleas hoy miércoles, a las 16 horas. Continuación de la anterior.

Centro cultural "Carlos Maull" — Pergamino 769. Asambleas mañana jueves, a las 21 horas, en el local Bñfield 1141. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, integración de la C. A. (tres miembros), varios.

Centro cultural "Los Andes" (sección 15a. San Bernardo) — Concepción Argentina 1802. Asambleas el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, festival, varios.

PARTIDO SOCIALISTA

Han sido eliminados: Deportivo José, con 11 votos; Encabe, con 8; Feldman Maurelo, con 7; González Juan Carlos, con 6; Morales Ernesto, con 6; Gallo Antonio, con 5; Robertazzi, con 4; Rafael, con 3; Domingo Germán, con 1.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

"Juan B. Justo" (sección 1a.) — Murguiondo 3181. Los compañeros electos para formar parte de la C. A. quedan citados para reunirse el viernes 6, a las 21 horas, a fin de distribuirse los cargos y tratar asuntos de mucha importancia.

J. S. "E. Echeverría" — Lavallol 584. Landes Oeste. Asamblea el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisión y subcomisión, asunto local, festival, cancha de basketball, renovación y subcomisión de la comisión administradora y subcomisión de bibliotecas, varios.

J. S. "Juan B. Alberdi" (sección 15a. Villa Devoto) — Asamblea el viernes 6, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al segundo congreso de la C. J. S., deportes, varios.

VARIOS

J. S. "E. Alban" — Por medio de la presente dejamos constancia que el compañero Ernesto Janín goza de amplitud de voto en esta agrupación, y que no mantiene el material u otros objetos de la Sociedad "Bavoviera" de la Vanguardia en su poder, mientras formamos parte de dicha sucursal.

BUENOS AIRES

DECIMO CONGRESO PROVINCIAL

La Plata — La Junta Ejecutiva, en su reunión celebrada el miércoles 25 del mes pasado, resolvió tratar el asunto de la fecha del próximo congreso ordinario, determinando que el mismo se lleve a cabo en el mes de septiembre, durante los días 12, 20 y 21. La Junta, ha tomado esta fecha con carácter provisional, lo que demuestra que ella puede ser motivo de modificación.

A LOS CENTROS SOCIALISTAS

Para poder participar en el próximo congreso se necesita que las agrupaciones de la provincia tengan cotizado por lo menos hasta el mes de mayo inclusive del año en curso.

Las agrupaciones podrán intervenir en este congreso siempre que se incorporen al período de cotización, con un mínimo, anteriores al décimo congreso.

Asambleas y reuniones

Bñfield — Alsina 1553. Asambleas mañana jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la Gráfica, balance fiesta lo. de Mayo, varios.

Tres Arroyos — J. S. "Juan B. Alberdi" — Lavallol 119. Asambleas mañana 5, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., varios.

Moreno 311. Asambleas mañana 5, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados y otros asuntos de suma importancia.

Rufino Nueva C. A.: secretario general, Daniel Fort, ídem de actas, Lorenzo Buschetto; tesorero, Alejandro Casaux; Vocales: Rosa, Crostta, Paladino y Ferrioli. Corresponsal de "La Vanguardia", Justo Lerona, agente, Roberto Paladino.

Avenida — Comité electoral central — Los miembros de este comité están citados a reunión para el viernes 6, a las 20.30, en el local O'Gorman 108. La secretaría recomienda puntual asistencia.

Villa Ballester — Asamblea el sábado 7, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, balance festival, varios.

Conferencias

Tres Arroyos — Auspiciada por la J. S. "Juan B. Alberdi" se llevará a cabo una conferencia mañana 5, a las 20.30 horas. Oradores: E. Lanóni y J. Martell.

SANTA FE

FEDERACION SOCIALISTA

Rosario — Nueve de Julio 1596. La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista realizará reunión ordinaria hoy miércoles 4, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., informe del delegado ante la conferencia convocada por el Comité Ejecutivo Nacional, plan de acción a desarrollar para dar a conocer las ideas y la opinión del Partido sobre la situación del país, convocatoria de una asamblea local para aprobar el plan de trabajo relativo a las próximas campañas electorales, congreso provincial.

A esta reunión han sido citados los secretarios de los Centros locales, Asambleas de socialistas ferroviarios — Con el propósito de dejar fundada una agrupación socialista ferroviaria de carácter gremial, han sido citados todos los afiliados afectados a dicho servicio público a una asamblea local que se efectuará el jueves 12, a las 20.30 horas, en el local de la Junta Ejecutiva.

FABRICAMOS Algodón acolchado para SASTRES TAPICERIAS CARROCERIAS y ACOLCHADOS F. CANDIA FABRICA: CALDAS 1842 - 60 (Altura Trilunivita 3400) U. T. 51 (Urquiza) 366 BUENOS AIRES

EL GRAN CIRCO BERLIN EN EL COLISEO Desde HOY Miércoles y durante todo el mes de Junio Realizará una Gran Temporada Popularísima Con precios reducidísimos y al alcance de todos los bolsillos LUNES, MIERCOLES Y VIERNES: PLATEA \$ 1.00 MARTES Y JUEVES PLATEA \$ 2.00 Por muy poco dinero puede divertir a sus niños y familia con nuestros soberbios espectáculos que son los más amenos, divertidos, morales e instructivos de todos los que se presentan en la Capital ARTISTAS DE FAMA MUNDIAL Y UNA NUMEROSA COLECCION DE ANIMALES AMAESTRADOS Y UN BATAILLON DE TONIS Y PAVASOS

FOTOGRAFIA SOCIEDAD ARTISTICA Regala un gran retrato en colores por docena de retratos. Retratados al íspiz (lo mejor), \$ 15. Retratados al íspiz, \$ 5 la docena. Carnets. Dos por \$ 1. CANGALLO 1056 entre C. Pellegrini y Cerrito Sucursal: RIVADAVIA 8230

116.411 Personas en la República Argentina tienen su cuenta de AHORRO con un total de 192 MILLONES DE PESOS EN EL Banco Español DEL Río de la Plata Estas cifras dan una idea exacta de la confianza que se nos dispensa. ¡SEA USTED UNO MAS! Banco Español DEL Río de la Plata

El congreso de la Unión Ferroviaria discutió largamente el capítulo "Mutualidad"

Consideró y aprobó en su sesión de ayer otros cinco capítulos de su memoria

Sesión de la mañana

En la sesión de la mañana continuó discutiendo el capítulo de Mutualidad Ferroviaria.

Scarano — La sección que representa el valor que tiene la mutualidad. Reconoce las causas que motivaron la postergación. Recomienda a la C. D. trate de materializar la aspiración del gremio.

Rivero — La sección le ha encomendado que si bien es cierto que la "Fraternidad" no pudo intervenir en la preparación del proyecto, éste es el completo.

Herrera — Si la C. D. no amplía las razones dadas, votará en contra del capítulo. Hace mención a lo establecido por la resolución en caso de no dársele por parte de la Unión Ferroviaria.

La ruptura de relaciones no ha sido finalizada en absoluto el cumplimiento de la resolución del congreso. Votará el capítulo de acuerdo con las razones que da la C. D.

Tejada — No se va a referir tanto a la mutualidad porque entiende que a la C. D. es soberano. Cree que los procedimientos de la C. D. no concuerdan con la resolución del congreso. Entiende que si hubo impedimento para cumplir la resolución del congreso, se debió al gremio. Votará en contra del capítulo.

Marotta — Cree que no hay razón para que algunos delegados se expresen como lo hacen. Ha notado que aparte de lo que se dice, hay algo que no se puede explicar. Hace mención al comportamiento de López en el congreso.

Considera que el asunto no tiene la trascendencia que se le quiere dar. Refiere el proceso seguido por la iniciativa. En caso de que la C. D. no hubiera tenido tiempo para llevar a la práctica el proyecto, ello constituye motivo para votar en contra del capítulo. Primero hay que saber si lo que hizo la C. D. durante el año y después considerar la colaboración prestada por el gremio. Refiere detalles de la labor realizada por la C. D. durante el año transcurrido. Ha faltado materialmente tiempo para llevar a la práctica esta iniciativa. Lamenta que esos compañeros caracterizados que se plantean su disconformidad.

Pérez — Es necesario ver este asunto en sus debidas proporciones. Sabemos que todo el año se ha venido luchando por multitud de asuntos. Cree que éste no merece discusión.

De María — Las manifestaciones de Marotta no han modificado su opinión, que es la de la sección que representa. Quiere dejar constancia de la conformidad de la sección Gálvez.

Sosa — Entiende que si la C. D. se siente molesta porque se observa algo de la memoria, es preferible no hacer congreso. El gremio ve con desagrado esta prolongación indefinida de este asunto. Está disconforme con el capítulo en discusión.

Raja Landín — La sección ha sido encontrada justificada la conducta de la C. D. Cree que para llevar a la práctica esa resolución era necesario la colaboración de La Fraternidad, que no pudo hacerse efectiva por la ruptura de relaciones. La sección interpreta que las partes que menciona la resolución se refieren a las empresas y al gobierno. Quiere la sección que la mutualidad sea eminentemente obrera.

No cree que debe interpretarse la conducta de la C. D. como de obstrucción a la iniciativa. Cree que es un asunto que demanda mucho tiempo.

Comerio — Declara que se siente cansado de su investidura de delegado. No pretende defender a la C. D. sino lo que opina. Cree que se ha querido magnificar este asunto, y eso es lo grave. Es bueno que se tenga en cuenta que la ruptura de relaciones impidió materializar esta iniciativa, puesto que una mutualidad que no cobija a todo el gremio es incompleta. No se ha violado la resolución del congreso. Opina como Raja Landín que esta mutualidad sea piramidal obrera, pero que no hay que preocuparse mucho de esto hasta el extremo de olvidar asuntos del gremio.

Rodríguez — Trae mandato de votar el capítulo y pedir a la C. D. materializar en la brevedad posible esta iniciativa.

Lafitte — Es muy fácil eludir la crítica buscando segundas intenciones. No se justifica por la labor realizada por la C. D., mas que nada

por que la comisión que debe estudiar esta iniciativa está compuesta por miembros de las secciones cercanas a la capital.

Domenech — Agregará algunas razones a las ya dadas por la C. D. No quiere esta hacer argumentos efectistas, sino que el congreso delibere a conciencia. La C. D. dice en su memoria que debido a la ruptura de relaciones se vio imposibilitada para resolver el asunto en forma satisfactoria y si el congreso reconoció que en el asunto rufura la C. D. estuvo bien, por lógica deducción también debe aprobarse este capítulo.

Caruso — Cuando se discutió en el congreso anterior esta iniciativa, nada dijo razón de acuerdo con su orientación.

Cree que hay que preparar al gremio.

Sandes — Se siente molesto por las palabras de Marotta. Y protesta por las manifestaciones de ese compañero.

Como delegado al congreso tendría que decir lo mismo que dijo López. No venimos los delegados con propósitos inconfesables sino para cumplir con el deber de representantes del gremio. No cree que deba decretarse violación sino falta de cumplimiento.

El congreso es el resorte que contribuye al progreso de la organización por efecto de la crítica a la obra realizada.

No cree que la ruptura de relaciones sea un motivo valedero. Se solidariza ampliamente con el proyecto mutualista y cree que nadie debe sentirse molesto porque se constituya una institución de propósitos tan lógicos.

Como otros delegados, cree que la mutualidad debe ser netamente obrera y no considera conveniente la concurrencia de las empresas y gobierno.

Votará en contra del capítulo.

Se hace mención de cerrar el debate y no prospera.

Lucero — Con respecto al capítulo en discusión, no trae mandato, sino indicación. Su sección considera que son múltiples los problemas a resolver por la C. D., y que por esa razón no pudo llevar a la práctica la iniciativa.

Votará en consecuencia.

Gioioso — Es lamentable que tengamos que deliberar en un asunto de tan poca importancia, si se le compara con los otros problemas a resolver. Cree que el congreso tiene la costumbre de dar infinidad de mandatos sin tener en cuenta si se pueden o no realizar. Aprueba el capítulo en discusión.

Angelini — La sección que representa cree que si no se pudo cumplir, se puede dar mandato para el año próximo.

Arcagna — Hay muchas cosas que hacer dentro del gremio. Cree que la organización no es una sociedad de beneficencia. Todavía hay mucho que hacer dentro del terreno gremial. Cree prematura la iniciativa y ésta es la razón por la cual no se puede materializar rápidamente.

Macaggi — Se remite a lo que dice el acta del congreso mixto. Entiende que si en el congreso anterior se pronunció por esta iniciativa, no es el caso de venir a juzgar esa resolución, sino sobre lo que hizo la C. D. para cumplir la resolución del congreso. Por lo que aquí se dice, parece que no se comunicó esta resolución a La Fraternidad. Trae mandato de la sección Lincoln de votar en favor del capítulo, pero no así de las otras secciones. Por las razones dadas aquí votará en contra del capítulo. No cree valederos los argumentos hechos por Domenech. No habla plazo para materializar.

Beruti — Aprueba el capítulo.

Testa — Cree que el asunto está suficientemente claro. Si no hubieran mediado las razones dadas por la C. D. no hubiera votado el capítulo, pero en base a las razones dadas, votará por su aprobación.

Cree que es necesario controlar a la C. D. en todas partes.

Scilliani — En honor a la verdad, dice, no se explica que por este asunto se haga tanto ruido. Cree que hay que comparar el conjunto de la labor de la C. D., y ver cuál es el valor de la obra realizada. Votará el capítulo.

De Vusno — Dice que es doloroso que se censure a la C. D. por un asunto tan nimio, cuando ha tenido que hacer frente a problemas tan complejos como los informados en el capítulo 20.

No se puede recargar de trabajo a una C. D. que tiene que hacer frente a problemas como el salario mínimo, y otros. Cree que la Mutualidad se podrá resolver cuando los problemas penrosos de carácter económico sean resueltos.

Jodzinsky — No quería hablar, debido a que los compañeros delegados en asuntos de tanta importancia como los que plantea el capítulo 20., limitaron el uso de la palabra, y que lo mismo ocurrió cuando se trató el asunto de los cesantes. Sin embargo, se trata éste con una amplitud cuyo motivo no comprendo. Llamo a los compañeros a la realidad para que no se hagan excepciones con ningún asunto.

Vilteco — Entiende que se apartan del asunto.

Cree que el congreso debe tener en cuenta las dificultades que tuvo la C. D. Cree que lo que se hizo está bien hecho. Aprueba el capítulo.

Bilbao — No tiene interés en intervenir en el debate, pero todos los asuntos tienen su forma de presentarlo. Es avarado en estas cosas y comprendió que se iba a provocar este debate. Considera oportunas las palabras de Marotta y las hace suyas.

(Se rechaza una moción de cerrar el debate).

Villalobos — Cree que se ha dado demasiada importancia a este asunto. La sección aprobó el capítulo y le encomendó que se recomendará a la C. D. para que se preste atención en el futuro a esta iniciativa.

Girbou — Votará la postergación de este asunto.

Picalló — El otro día se ponía de manifiesto de que la técnica perjudicaba a los trabajadores y entiende, precisamente, que hay que extender la obra al terreno cooperativo y mutualista para contrarrestar esa influencia.

Accione — Se dijo que la C. D. no cumplía el mandato del último congreso pero hay que tener en cuenta que la C. D. no estuvo inactiva, y analizando un poco se comprenderá las dificultades creadas por la ruptura de relaciones con La Fraternidad. Cree que es injusto censurar a la C. D. porque no se haya tenido tiempo de resolver este asunto.

López (Emilio) — Observa el orador que en muchos congresos se viene maltratando a los delegados. Aquí se dice, que aquel delegado viene con segundas intenciones, que plantea asuntos con propósitos torcidos, que se quiere impresionar al congreso y protesta por esa falta de consideración hacia los delegados, que aún optando de distinta manera, vienen a cumplir con su deber.

Quiere ser un poco más circunspecto; no va a creer que exista con el orador alguna cuestión personal. Cree que si se sigue en este terreno, muchos compañeros tendrán que llegar a la conclusión de que es mejor quedarse en casa. Desafía a los delegados y a la C. D. a que si tienen algún cargo que hacer, lo manifiesten de una vez.

Marotta decía que lo del acta es un error, y si hay algunos delegados que no pudieron leer esas actas, comprendo que se pueda confundir, pero cuando se trata de un miembro de la C. D. tiene la obligación de conocer lo que dicen las actas. El que habla no es un espía, sino un hombre que cumple con su deber, controlando los hechos a la luz del día. Observando el acta, encuentra que Tramonti dice lo que "la Unión Ferroviaria ha propuesto".

Y más adelante agrega: "y dado el carácter de nuestra proposición... lo que comprueba lo que decía el orador en la sesión anterior."

No sabe, francamente, por qué el compañero Tramonti le dijo: "vamos a suponer que usted es un fraternal". Todo el gremio sabe que es un militante de la Unión Ferroviaria y ha hecho todo lo que pudo para el engrandecimiento de ésta.

Hay algunos compañeros que después de la resolución del congreso pasado, después que ha transcurrido un año de aquella fecha acá, recién ahora vienen a decir que este asunto es una cuestión nimia. La cantidad de votos que obtuvo la resolución demuestra que el congreso pasado no consideró esto una cuestión nimia.

Lo que resolvió el congreso el año pasado no fue que la C. D. terminase en un año la realización total de la iniciativa, sino que se resolvió que una comisión en un plazo de cinco meses estudiara el asunto.

Ya en el congreso anterior la C. D. estuvo en contra de la proposición. Hay diferencia entre los asuntos mencionados por algunos delegados y este que tratamos.

Si hubiera dado por satisfecho si se hubiera designado la comisión socialmente. La sección que representa resolvió votar en contra del capítulo en discusión.

Marotta — Cuando dijo que López vigilaba a la C. D. lo hizo solamente por la contradicción de su propia conducta, pues el año pasado sostuvo la necesidad de la J. C. y ahora se alarma porque el congreso mixto trata éste asunto.

Tramonti — Sería conveniente que para que un asunto tan chico no se convierta en grande, volver al punto de partida. Si se trata este asunto él no se plantea por las seccionales, sino por la C. D. Con lo que demuestra que ésta no rehuye la discusión. En el último congreso se votaron dos proyectos y la C. D., en un paréntesis, hizo notar que no se ocupó de ninguno de los dos proyectos.

Cree que en este clase de organizaciones rige la democracia y la cordialidad. Cuando se insinúa a los delegados cierta conducta, lo es porque no hay que dar armas al capital. Es cierto que este asunto es diferente a los otros tratados por el congreso, porque es una cuestión de orden interno. La comisión de proposiciones del congreso mixto pidió a la Unión copia del proyecto. Aclara que el término de fraternal fué expresado por la característica de la organización hermana, que tiene tendencia a resolver los asuntos propios exclusivamente por sí sola.

Se refiere a manifestaciones de López (Emilio) y que considera ligeros, sobre todo cuando dijo que conocía a la C. D. cuando no está de acuerdo con alguna resolución. Cree que este asunto tiene trascendencia por la forma en que ha sido presentado. El último congreso encomendó a la C. D. el estudio de 27 asuntos, algunos de los cuales han sido resueltos y otros no. Se inició el estudio de ese proyecto y a López le consta que hay despacho de comisión. Cree que no se podía enviar a La Fraternidad copia de la resolución después de la ruptura, por cuanto se hubiera tomado por una broma.

Manifiesta que son muchas las secciones que tienen cajas mixtas y entonces molestaba la ruptura. El congreso resolvió este asunto sin pensar siquiera en lo que podía ocurrir después.

Cree que la C. D. no puede cumplir en una forma mecánica todo lo que se resuelve. El congreso tiene ya oportunidad ahora para resolver este asunto. Manifiesta que a López se le escapó un detalle. El acta del congreso tiene algo que justifica el error.

Cita una invitación a votar hecha a los delegados de la Unión Ferroviaria en el congreso mixto y manifiesta que conociendo a quien redactó el ac-

ta — y se refiere a Buyán —, se comprenderán algunos errores.

Discrepa con López en lo que manifestó de la sección Tucumán. Termina diciendo que algunos delegados han expresado conceptos equivocados en cuanto se refiere a la financiación de la mutualidad.

Guidi — Aclara que no está de acuerdo con la forma en que se encarró este asunto. Cuando inició su discusión no fué su propósito que se rechazara el capítulo sino para que no se repitiera esta situación en otra oportunidad.

Se vota nominalmente el capítulo, con el siguiente resultado: Afirmativa, 70; negativa, 13; abstención, 8.

Inmediatamente se levanta la sesión. Eran las 12 horas.

Sesión de la tarde

Esta sesión se inicia a las 14 horas. Inmediatamente se considera el capítulo titulado Reglamentación de la ley 11.544.

Tramonti — Conviene que el congreso sepa algo sobre el asunto para evitar un largo debate. Se preocupó la C. D. de obtener de la ley todo lo posible. Se propició una reunión de los obreros del transporte para evitar se interpretara la ley contra los intereses obreros. Ha creído la Comisión directiva detenerse un poco para preparar un proyecto de reglamentación de la ley de acuerdo a las características del trabajo ferroviario. Tiene conciencia la C. D. que la prórroga no se hizo para que no se cumpla la ley, sino para evitar una mala aplicación. El proyecto que el P. E. tiene preparado no consulta los intereses del gremio, pero no será por cierto por falta de información por parte de la C. D. de la Unión Ferroviaria.

García P. (C. D.) — Manifiesta que se ha tratado de extraer de la ley todo lo que pudiera beneficiar a los obreros ferroviarios. Dice luego que si no se entra al detalle no habría más que agregar.

Opina que convendría conocer esos detalles, y al efecto lee el cuestionario dirigido por el Departamento nacional del trabajo.

Refiere opiniones de algunos legisladores y da cuenta de todo lo actuado por la comisión para asesorarse con la documentación y antecedentes de esta iniciativa, desde la conferencia de Washington.

Menciona la opinión del Departamento nacional del trabajo, y seguidamente lee algunos artículos de la ley, y la respuesta que dió la comisión de la Unión Ferroviaria al P. E. oportunamente.

Caruso — El gremio en varios congresos pidió a la C. D. se dirigiera a los poderes públicos para solicitar la revisión de la reglamentación del trabajo y que al dictarse la ley 11.544, por disposición expresa de la misma se estableciera ese derecho para los sindicatos obreros. De acuerdo con esa ley, el P. E. pidió a los gremios obreros dieran a conocer sus aspiraciones.

La sección que representa propone que se pida al P. E. la pronta aplicación de la ley.

Jacob — Pregunta qué criterio tuvo la comisión en lo que se refiere al trabajo ferroviario. Hace indicación de que ningún ferroviario trabajó más de 8 horas.

Hablan luego Chacón y Bilbao.

Sosa — Manifiesta que hay que depositar toda la confianza en la C. D. en la seguridad de que se procurará una mejor aplicación. En cuanto al trabajo nocturno, cree que debe procurarse que se haga efectiva su aplicación.

No tiene nada que objetar a la C. D., pero recomienda a ésta que no descuide este asunto, que es una vieja aspiración del gremio.

Acosta — Lamenta que la C. D. no hubiera consultado a las secciones; dice que la directiva debió enviar circular a las secciones para que éstas intervieran con conocimiento de causa en la dilucidación de este asunto.

Scarano — Hace referencia a la situación del personal administrativo.

Dondena — Aprueba el capítulo y manifiesta que su sección no admitirá una nueva prórroga.

Pérez — Hace observaciones al articulado de la ley.

Contesta García (Pedro), de la C. D. Intervienen en el debate los delegados Gioioso, Camaño, Tejada, Cespedes, Jodzinsky.

López (Emilio) — Hace 40 años que empezó a agitarse en este país la conquista de las 8 horas y hace 26 años que esto se planteó en el parlamento, y después de tanto tiempo llega la ley. Creíamos que ésta excluía a los trabajadores del campo, y ahora, después de las informaciones de la comisión, constatamos que el número de los trabajadores excluidos de sus beneficios es aún mayor de lo que suponíamos. Hace mención de las distintas fallas de la ley de 8 horas.

Achával (C. D.) — Entiende que la ley alcanza a los trabajadores ferroviarios, y si hay algunas dificultades, ellas podrán ser subsanadas con la experiencia.

Garzo — Manifiesta que si se hubiese mandado a tiempo la circular a las secciones se evitaría la discusión.

Tramonti — Cree que es necesario aclarar lo dicho por algunos delegados. Si hasta ahora no había ley, había por lo menos, un decreto que hacía las veces de ley. Conviene que los delegados tengan en cuenta que la ley fué hecha sin consultar a los sindicatos. A éstos se les pidió opinión una vez hecha la ley. Se extiende en

SE REALIZO LA REUNION DE DELEGADOS DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Como se había anunciado, se realizó ayer la reunión de delegados de talleres de esta Federación, transcurriendo la misma en un ambiente extremadamente entusiasta.

Las impresiones de los talleres son inmejorables y el espíritu de los obreros traduce que el gremio obtendrá próximamente sus legítimas aspiraciones.

A los obreros gráficos

La Federación Gráfica Bonaerense, organismo central y auténtico del proletariado gráfico, insiste ante los personales obreros la necesidad de coordinar su acción con las directivas de la comisión, aprobadas por la última asamblea.

La situación que viene a plantear la ley 11.544 — jornada legal de trabajo — exige mucha serenidad y comprensión del momento por parte del proletariado. Por eso que la comisión general administrativa llama la atención de los obreros gráficos sobre la inconveniencia de adoptar medidas y plantear entredichos sin conocimiento, anuencia y autorización de ella.

El gremio otorgó facultades a la C. G. A. que la autorizan a obrar con título y energía para conquistar definitivamente la jornada de seis horas, sin que la disminución de la labor diaria implique norma en los salarios actuales.

Esta responsabilidad para la comisión, exige que los obreros la secunden y auspicien, colaborando inteligentemente y no obrando individual ni colectivamente, sin su visto bueno. El obrero o personal que así dispone trabaja indirectamente en contra de los intereses del gremio.

Serenidad pide y espera de los gráficos, la C. G. Administrativa. Ella sabrá disponer actitudes energicas frente a todas las situaciones que se

largas consideraciones sobre las características de la ley 11.544.

Después de intervenir en el debate, otros delegados, se vota y aprueba el capítulo.

COOPERATIVA FERROVIARIA

Se vota y se aprueba el capítulo en discusión.

REFORMA DE ESTATUTOS

Tramonti — A los efectos de aclarar lo dicho en la memoria conviene decir que por la tarea excesiva de la C. D. no pudo ésta estudiar el despacho de la sub-comisión y por lo tanto decidió, como lo dice la memoria, postergar la consideración de las reformas al estatuto para mejor oportunidad. Hace mención de las distintas iniciativas desechadas por la comisión.

Cita el caso de compañeros candidatos a las comisiones de reclamos que renunciaron cuando ya podían considerarse electos.

Caruso — Si bien es cierto que el congreso facultó a la C. D. para reformar los estatutos, cree que ésta desconoció soberanía al congreso al no cumplir su mandato. Cree que las razones dadas pudieron hacerse valer en la comisión.

Sosa — La sección que representa no está de acuerdo con este capítulo de la memoria; por esa razón votará en contra del mismo.

López (E) — No trae al congreso ninguna cuestión mezuquina. Lo dice como prevención para evitar se replanteen hechos anteriores. Manifiesta que toda colectividad tiene normas que es necesario cumplir para su buen desarrollo. Cree que si en realidad puede haber las dificultades como se dicen, ellas se pueden subsanar.

Votará en contra del capítulo.

Lafitte — Cree que las razones dadas no justifican la no modificación del estatuto.

Tramonti — Contesta las observaciones del delegado proopinante.

Lafitte — Sería interesante conocer la opinión de la comisión.

Marotta (C. D.) — Expone las causas que impidieron el envío a las secciones del despacho de la comisión. Cree que las razones son fundadas y que hay que tenerlas en cuenta.

Pérez — Pide que el proyecto desechado por la comisión se envíe a las secciones.

El presidente, observa que eso corresponde a proposiciones varias.

Jacob — La sección le encomendó solicitar que la C. D. la tenga en cuenta en el próximo período.

Sandes — Es un anhelo general la modificación del estatuto, y no hace más que cumplir con su deber al manifestarlo en el congreso. Espera que la C. D. tenga en cuenta esa situación para que en el próximo período trate de llevar a la práctica esa aspiración del gremio.

Intervienen en el debate los delegados González (W.), Herrera, Macaggi, Casco y otros, votándose luego el capítulo en discusión, que resultó aprobado por 72 votos contra 8.

COMISIONES CENTRALES DE RECLAMOS

Sobre las gestiones de estas comisiones de reclamos hablaron los delegados Vázquez, Rodríguez, Lobos, Jacob, Lafitte y otros, aprobándose luego el capítulo de la memoria, y antes de levantar la sesión hace uso de la palabra el compañero Cayetano Sica, delegado de la Confederación Obrera Argentina, quien encomendó la obra realizada por la Unión Ferroviaria, exhortando a los delegados a continuarla para que la lucha por la elevación moral y material de los trabajadores sea más proficua.

Hay continuaran las sesiones del congreso, a las 8.30 horas.

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

La jornada de ocho horas para los empleados de tiendas

Por intermedio del secretario general de la organización sindical de los empleados, le fué entregada el lunes último al ministro del interior la siguiente carta:

"El Consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio de esta capital, con sede en la calle Belgrano 1426, ha tomado conocimiento por la publicación aparecida en los diarios, de que el Centro de Tenderos y Anexos ha vuelto a reiterar al señor ministro su pedido anterior, en el sentido que a los empleados de esa rama del comercio se les prolongue por dos horas más su permanencia en el lugar de trabajo, a título permanente.

La organización obrera de los empleados no puede silenciar su opinión, obligada de acuerdo al contenido del artículo 5º de la ley 11.544, y, aunque esa opinión fué expresada oportunamente al señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo, insistiremos en la misma a objeto de demostrar lo equivocado de la solicitud patronal y la necesidad de su rechazo.

La jornada de ocho horas diarias o 48 horas semanales, es a esta altura de la vida una conquista social algo retardada pues con ella no se normaliza la crisis mundial del trabajo. Actualmente los grandes industriales modernos estudian unos, y practican otros, la jornada de 40 horas semanales distribuidas en cinco días. El llamado sábado inglés habrá de ser modificado con la suspensión completa de las actividades industriales de ese día.

Pero si en el comercio, al parecer, no puede aplicarse la misma medida, tenemos en cambio el hecho de que el público se habitúa fácilmente a efectuar sus compras de acuerdo a las características del medio. Los comerciantes no venden más porque permanezcan con las puertas abiertas más horas, sino que las mismas ventas se distancian en el día, con el consiguiente perjuicio del cliente empleado, del comerciante y de la economía social.

El comprador es mal aconsejado socialmente cuando se le facilita la concurrencia al comercio en cualquier hora. Sin método ni disciplina, distrae horas necesarias a otros usos más útiles, sin que por ello efectúe más compras; pues éstas se realizan de acuerdo a la situación económica prevalentemente conocida. Si sabe de la existencia de un horario normal, se habitúa a él, acaba por aceptarlo, reduciendo al final en su beneficio por la colaboración implícita que trae en la normalidad del trabajo.

El empleado no debe ni puede ni quiere prolongar la jornada más allá de las 8 horas diarias. No puede hacerlo porque las estadísticas oficiales han demostrado que las jornadas excesivas conducen al agotamiento, al "surmenage", hecho que el Estado y la sociedad deben evitar en homenaje a la salud y a la raza humana; no deben prolongar la jornada porque el empleado requiere descanso, además de un período de descanso físico normal, de tiempo suficiente para elevar su capacitación mental, exigencia que

planteen en la emergencia, para vencer a los industriales, consiguiendo ampliamente las aspiraciones.

¡Gráficos el momento exige una estrecha unión de todos!

COMITE JUAN A. LUONI

PROGRAMA DEL FESTIVAL que se realizará a beneficio de la amortización de la deuda de la CASA DEL PUEBLO

Viernes 6 de Junio de 1930 a las 21 horas

Salón de la Casa del Pueblo RIVADAVIA 2150

PRIMERA PARTE

Dos films de gran comicidad:

La edad de piedra 3 actos. Interpretación de S. Laurel

El patrón del barco 3 actos por Lupino Lane

SEGUNDA PARTE

Concierto por el notable profesor de guitarra

CARMELO RIZZUTI quien ejecutará:

a) Vals Lirios blancos, de Rizzuti.

b) Recuerdo de Alhambra, de Tárrega.

TERCERA PARTE

La obra en un acto, titulada:

En un rincón de la plaza REPARTO

Mariana Laurita Galli

Virgilio Juan Maszel

Pufalanda Nicolás A. Renzi

B. Sato Antonio Lina

Boretto Aniceto Rodríguez

El producto íntegro de este festival es a total beneficio para la amortización de la deuda CASA DEL PUEBLO. Es imprescindible la cooperación de todo compañero que tenga cariño a nuestra CASA para que el FESTIVAL resulte lo más concurrido posible.

ENTRADA \$ 0.30

A las 21 horas empezará el festival para dárlo por terminado a las 23.

SAN IGNACIO y BOEDO

SE IMPONE

La casa mejor surtida



Bomblero, nutria . . \$ 16.—

Bomblero castor. . . \$ 9.50

SURTIDO EN TODOS LOS COLORES Y MEDIDAS

Camisetas, poplin extra-fino, \$ 10.90 a . . . \$ 2.90

GRAN SURTIDO EN CORBATAS PURA SEDA

SAN IGNACIO y BOEDO 865

5 % de descuento a los que mencionen este aviso.

Bolsa de Trabajo de la Municipalidad de la Capital

CORDOBA 341 U. T. 2133, Retiro

Envía de inmediato cualquier pedido de personal doméstico, obreros, empleados, etcétera. Acepta ofrecimientos para dichas actividades.

Los servicios por la colocación son gratuitos

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy

De 10 a 11: Orquesta típica y cantor V. He...
De 11 a 14: Orquesta típica y cantor V. He...
De 15 a 21: Discos bailables y clásicos...

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS A LA VISTA
Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional:

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

Al elaborarse este suplemento, el Banco de la Nación vendía y compraba a los siguientes precios:

Compra venta (En \$ m.n.)
Alemania, 100 reichsmarks 62.50 64.50
Austria, 100 chelines 36.20 37.30
Bélgica, 100 francos 7.20 7.70

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y sub-productos del trigo:
Harina 000, por diez kilos, a \$ 1.71; id. 00, a 1.72; id. 0, a 1.56; id. especial, a 1.43; id. segunda, a 0.60; id. especial exportación, a 1.15.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:
Trigo — Número 1, base 80 kilos, a pesos 10.40; número 2, a 9.55.

MERCADO DE HACIENDA

Vacuunos (Liniers)
Clasificaciones y precios corrientes por kilo vivo — Novillas, de \$ 0.32 a 0.52; id. gordos, a 0.50; novillos esp., de 0.34 a 0.54; id. gordos, de 0.31 a 0.53; id. generales, de 0.23 a 0.29; vacas gordas y especiales, de 0.23 a 0.31; id. pezadas, de 0.15 a 0.21; id. gordas, de 0.22 a 0.26; id. fincas, de 0.15 a 0.19; vaquillonas especiales, de 0.24 a 0.35; id. gordas, de 0.20 a 0.33; id. generales, de 0.25 a 0.28; terneros especiales, de 0.35 a 0.58; id. gordos, de 0.31 a 0.34; id. generales, de 0.23 a 0.29.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Aves y huevos
Pericos extremos con que se realizan ayer las ventas al por mayor en ambas plazas:
Gallinas especiales (la yunta), de 4.50 a 5; id. comunes, de 3.60 a 4; pollos grandes, de 2.50 a 4; id. medianos, de 2.50 a 2.80; id. chicos, de 1.80 a 2; patos criollos, de 2.30 a 2.60; id. marrucos, de 2.10 a 2.40; ranos, de 3.80 a 4; pavos especiales (el kilo), de 0.90 a 1; pavitas, de 7 a 9.
Huevos (la docena), de \$ 0.84 a 0.86.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
" " teñir 1 " " 7
SE DA VUELTA A
TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 38 MAYO 4778

DISCOS A \$ 1.50

Estamos liquidando 25.000 en todas las marcas y repertorios regalando 2 DE ESTE PRECIO POR CADA 10

GRAMOFONOS PORTATILES desde \$ 20

Debido al gran stock de Victrolas - Ortofónicas - membranas - brazos - máquinas a cuerda y eléctricas HEMOS REBAJADO los precios como también EN NUESTRO TALLER DE COMPOSTURAS.

CASA CHICA SIN SUCURSAL SALTA 676 - Bs. As.

Aceptamos figuritas "43" y estampillas Pour La Noblesse

MARITIMAS

Vapores correos

A ENTRAR

4 — Italiano Duilia, procedente de Barcelona y escalas, Correo con fechas hasta 22 del mes en curso.
4 — Alemán Sierra Córdoba, procedente de Funchal y escalas, con fechas hasta el 17 del corriente.
4 — Alemán Badera procedente de Madeira y escalas, correo hasta el 25 del mes en curso.

A SALIR

4 — Argentino Menéndez, a las 15, para Magallanes y puertos del Sud. Cierre postal a las 12.30, sin alcance.
5 — Alemán Yaguajay, de La Plata, para Montevideo, Río Grande del Sud, San Francisco, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Tenerife, Lisboa, Vigo y Bremen. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.
5 — Alemán Villagarcía, de La Plata, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Hamburgo. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.

VAPORES FLUVIALES

Esperados hoy
De Montevideo, el Ciudad de Montevideo.
De Concordia y escalas, el General Alvear.
A salir hoy
Para Concordia y escalas, el Washington, a las 8.30.
Para La Paz y escalas, el Magallanes, a las 10.
Para Santa Fe y escalas, el París, a las 11.30.
Para Montevideo, el Ciudad de Montevideo, a las 22.

CORREO AEROMARITIMO

PARA MONTEVIDEO, BRASIL, AFRICA Y EUROPA
Alcance de vapores en puertos del Brasil
Salida de vapores de General Pacheco, los días sábado, a las 0.30 horas.
Alcance en Río de Janeiro el día siguiente a los vapores salidos de ésta.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

GUIA DE "LA VANGUARDIA"

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS
Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 940. U. T. 44-0178.
Dr. ALBERTO IRIBARNE. — Abogado. — Estudio calle Tucumán 481. — Unión Telefónica 38 Mayo 7264.

HUMBERTO BARRAZA, Abogado. Asuntos judiciales en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio: Tucumán 1728 — U. T. Rivadavia (37) 4167, Capital Federal.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil, Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1355 (2o. piso), U. T. 6731 Mayo.

SILVIO L. RUGGIERI, Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2261, U. T. 41 Plaza 3502.

El doctor E. SILVA GARAVENTA, abogado, trasladó su estudio a Paraná 608, U. T. 38 Mayo 3953.

F. ZADALA VICONDO Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Avenida de Mayo 953. — U. T. 38 Mayo 1543.

ALFONSO y ENRIQUE CORONA MARTINEZ, Abogados. — Santa Rosa (Pampa Central) y capital federal. — Lavalle 1263. 1er. piso. Escritorios 27 y 28. U. T. 35 Libertad 3853.

MARIANO G. CALVENTO (hijo), Abogado. Avenida de Mayo 1130, 4o. piso. — U. T. Rivadavia 5857.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI, Abogado. Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Paraná 608. Unión Telefónica Mayo 38-3953.

CONTADORES

ISAAC MARGULIS — Contador público nacional. Córdoba 3353 (departamento 4) — U. T. 71 Palermo 6121.

ROMULO BOGLIOLO, Contador público nacional. Lezica 4464.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN, Cirujano dentista. Enfermedades de la boca y de los dientes. Prótesis dental. Rayos X. Consultas de 14 a 18 y en horas convenientes previamente Santa Fe 2190. U. Telefónica 44, Juncal 0705.

CLINICAS DENTALES POPULARES

Atendidas personalmente por el Dr. J. S. GUESTRINO, Cirujano Dentista. CANNING 1008 CORRIENTES 4815 esq. RIVERA MARTES, LUNES, JUEVES y SABADO, de 14 a 20. Precios sumamente MODICOS Para los lectores de "La Vanguardia"

Dr. JUAN CHERTKOFF, Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 9 a 12 y de 14.30 a 20. Remedios de Escalada (F. C. S.), avenida Pavón 6081, U. T. Lanús 547.

Dr. J. M. SOSA, Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos. Horario de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas 2109.

Dr. RAFAEL HUMBERTO ALASCIÓ, Cirujano dentista. Calle Paraná 1179, U. T. 41 Plaza 0486.

Dr. ADOLFO STERN, Cirujano dentista. Consultas, de 14 a 20. Cabildo 3308 — U. T. 52 Belgrano 2716.

DESPACHANTES DE ADUANA

CASTELLANOS & SOSA, Despachantes de aduana. Belgrano 744. Cooperativa telefónica, 2402 Central y 38 Mayo 6642.

JOSE DI BONA Despachante de aduana. Importación y exportación. — Rivadavia 1273, escritorios 29 y 30. — U. T. 38 Mayo 1344.

GRABADORES

ENRIQUE GURRET — Grabador. — Grabado sobre metal y chapas para puertas, Canalejas 2977. U. T. 67-3810.

INGENIEROS

ANGEL V. PACHECO — Ingeniero civil. Afonso 1062. U. T. 040 Flores — Buenos Aires.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. — Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47 Cuyo 3400.

Dr. ENRIQUE MOUCHET, Médico. Enfermedades internas, nerviosas y avarias. Profesor de la Universidad. Pastour 532. — U. T. 47 Cuyo 3414. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16.

Dr. HUGO MARCUS, Médico alemán, Profesor de la Universidad de Berlín. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades internas, nerviosas, sangre y de señoras. Instituto Policlínico. Entre Ríos 461. U. T. Avenida 38-2619. Consultas de 14 a 16.

Dr. ALEJANDRO KUPERMAN — Clínica. Especialmente ginecológica. Rayos X. Consultas, de 14 a 20. — Lezica 4450. U. T. 60 Caballito 5962.

Dr. ALFREDO PIUMA SCHMID, — Médico cirujano. Consultas, de 14 a 16. — Pavón 4331. U. T. 60-9728.

Dr. ISAIAS CEGARSKY, Clínica médica. — Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Cabildo 4710. — U. T. 52 Belgrano 3003.

MEDICOS

Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO, Enfermedades del pulmón, estómago e intestinos. Rayos X y Ultravioleta. Martes Jueves y sábado de 15 a 18. Rivadavia 2031. — U. T. 7180 Cuyo.

Dr. V. GAMBINO, Médico. San Antonio 1103 Consultas, de 15.30 a 17 horas. U. T. 21 Barracas 0917.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN, Médico cirujano, adscripto a la cátedra de ginecología (enfermedades de señoras) de la Facultad de medicina de Buenos Aires. Ex-director del hospital "Clara", de Domingos (E. R.). Médico del hospital nacional de Clínicas. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de medicina. — Consultas de 14 a 17, Larrea 670, pl. baja. U. T. 47, Cuyo 2742.

Dr. GABRIEL LLORT. — Gémito urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. — BLENNORRAGIA aguda, crónica y gota miliar. — Impotencia. — Enfermedades de la piel y sangre. (Por abonos), Cons. \$ 5.— Cangallo 1409, de 17 a 20 horas. — Domingo de 10 a 12.

Dr. RAMON PARDAL, Enfermedades internas y de niños. Especialmente tuberculosis. Consultas: de 15 a 17. Lunes, Miércoles y viernes. Monroe 2714. — U. T. 52 Bel. 2877

Dr. RAPOPORT. — Jefe del servicio de venéreas y avarias del hospital "Ezrah". Ulcera, vérices, curas rápidas. Consultas: de 14 a 16 horas. Obreros: de 17 a 20. Lavalle 1528.

Secretas - Urinarias - Piel

AMBOS SEXOS

Dr. Saraceni - Especialista

Cura indolora de la blenorragia aguda, especial, crónica y gota miliar. Prostatitis. Estricte. Debilidad sexual. Aplicaciones DIATERMICAS y sol artificial. Cura de la SIFILIS con aplicación del

606-914

Consultas de 9 a 11 y 14 a 20

CORRIENTES 1777

PROCURADORES

Profesor T. O. RATIO VALERGA. — Procurador universitario nacional. HA TRASLADADO SU ESTUDIO A RODRIGUEZ PERA 657 (U. T. 4027, Rivadavia). Consultas de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

SILVIO L. RUGGIERI y URBANO EYRAS — Abogados. Calle Rico 188, Dolores (F. C. Sud). — U. T. 133.

JOSE ERNESTO ROZAS — Abogado. Asuntos civiles y comerciales. La Plata, 60 número 905, U. T. 2518. — Buenos Aires: Lavalle 1059, Unión Telefónica 6395 Rivadavia.

JULIO C. MARTELLA — Abogado. Alsina 218. U. T. 2498. Bahía Blanca

Dr. J. VIDAL BAIGORRI. — Abogado. — 15-769 - U. T. 4440, La Plata.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — Escribano público. Pilar (F. C. P.), U. T. 42 Pilar.

MEDICOS

Dr. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partes, clínica general. La Plata, 60 número 905, U. T. 2518. — Buenos Aires: Lavalle 1059, Unión Telefónica 6395 Rivadavia.

Dr. G. HUGO DICKMANN — Médico cirujano. Moreno 129, U. T. 593, San Martín (F. C. G. A.). — Consultas de 14 a 18 horas.

MENDOZA

ABOGADOS

DOCTOR BENITO MARIANETTI. — Abogado — 8 de Julio 1142. — Mendoza.

SAN JUAN

ABOGADOS

DOCTOR ARTURO STORNI. — Abogado — Mitre 969 — San Juan.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

Chapas grabadas, numeradoras Esmaltables, grabador para Puerrias

537 VICTORIA - SARMIENTI 825 U. T. 35 Av. 0392 U. T. 95 Lin 1094 BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

MANIQUI

LaFrance Ortega

B. MITRE 1123

260-Gaona-264

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Joyería Sammartino

RELOJES — ALHAJAS FANTASIAS

Artículos para regalos

CALLAO 332

U. T. 47 CUYO 2327

EDICTOS JUDICIALES

El juez Nicolás González Iramain ha designado se cite, llame y emplace, por término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CONDE O JUAN CONDE CASTRO, y doña ROSA PORTO de CONDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo seis de 1930. — Luis F. Jaen, secretario. V11016.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado número 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RUIZ de MORENO, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1930. — Doctor R. Restolaza Paz, secretario. V11216.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado número 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO SCAROLIARI, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 9, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1930. — Dr. Ernesto B. Botta, secretario. v.1416.

El juez Nicolás González Iramain ha designado se cite, llame y emplace por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CONDE O JUAN CONDE CASTRO, y doña ROSA PORTO de CONDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo seis de 1930. — Luis F. Jaen, secretario. V11016.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado No. 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO SCAROLIARI, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 9, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1930. — Dr. Ernesto B. Botta, secretario. v.1416.

El juez Nicolás González Iramain ha designado se cite, llame y emplace por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL DIOS y doña ANA CATALINA SCHENONE de COVALLI, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 14, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1930. José M. Misquina, secretario. v.2719.

El juez Nicolás González Iramain ha designado se cite, llame y emplace por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANA CATALINA SCHENONE de COVALLI, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 14, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1930. José M. Misquina, secretario. v.2719.

El juez Nicolás González Iramain ha designado se cite, llame y emplace por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANA CATALINA SCHENONE de COVALLI, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 14, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1930. José M. Misquina, secretario. v.2719.

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE Sacos para Mozo
SACO Grano de Oro ... \$ 22.-
SACO CORTO Grano de Oro forrado a \$ 14.50
CHALECO id. 7.50
sin forro... \$ 13.-
Proveda
CALLAO esq. CANGALLO
Años: DEPENSA 818 - Buenos Aires
U. T. 38 Mayo 1056-1059

En China, la guerra civil entra en un período de extremo encarnizamiento

LOS EJERCITOS NACIONALISTAS Y DE LA ALIANZA DEL NORTE LIBRARAN OTRA BATALLA EN EL FRENTE DE HONAN. — LOS ULTIMOS COMBATES

SHANGHAI, 3 — Las informaciones recibidas hoy indican que los nacionalistas y las tropas de la alianza del norte, están por empeñarse en una batalla inminente en el frente de Honan, y que posiblemente participarán en el combate por los menos 400.000 soldados.

A pesar de las noticias contradictorias, que dan triunfos a uno u otro bando, las noticias independientes aseguran que los dos ejércitos continúan prácticamente en un impase a lo largo del ferrocarril de Haichow a Tungkwán.

Los recientes combates han sido muy sangrientos

HOSPITALES REPLETOS DE HERIDOS — EXODO DE JAPONESES REQUISIA DE VAPORES

SHANGHAI, 3 — Testigos de los recientes combates en el interior llegaron a esta ciudad, en sus declaraciones aseguran que las batallas libradas en la región de Lon Khai fueron extremadamente sangrientas.

Las pérdidas sufridas por las fuerzas de Nankin son considerables. Los hospitales de Yang Tse se hallan atestados de heridos. Los ejércitos de

Koungang. Si han abandonado la campaña contra la ciudad de Cantón para atacar por el flanco a las fuerzas gubernamentales que defienden la ciudad de Han Keou. En esta maniobra las fuerzas de Koungang progresan rápidamente.

Se sabe también que las autoridades japonesas, ante el cariz que toman los acontecimientos en China, han dado órdenes a sus connacionales en la provincia de Honan para que evacúen sus viviendas ante el avance de los revolucionarios del interior.

Ante la amenaza de que la plaza fuerte de Nankin, se halle rodeada de tropas enemigas, las autoridades nacionalistas chinas han requisado 40 vapores de cabotaje que serán utilizados para el transporte de fuerzas nacionales desde la plaza de Cantón hasta Yang Tse. Por este mismo medio, de transporte, el gobierno recibe muchas municiones procedentes de Alemania que son llevadas al frente de batalla.

Es inminente una gran batalla

SHANGHAI, 3 — Las fuerzas rebeldes del norte iniciaron hoy una ofensiva general contra los ejércitos nacionalistas a lo largo del ferrocarril de Kaichow a Tungwan, en el norte de la provincia de Honan.

Esta noticia ha sido recibida por los periódicos japoneses, quienes manifiestan que se espera una batalla en la que intervendrán 400.000 hombres, y en la cual se disputará la supremacía de la China.

Los nacionalistas han avanzado en bases del combate, y se dice que el presidente Chiang Kai Shek tiene a sus órdenes 100.000 hombres.

Recibió orden de marchar hacia Kiukiang un cañonero norteamericano

PEIPING, 3 — Un cañonero de Estados Unidos, de los que se encuentran en aguas de la China, ha recibido orden de marchar a Kiukiang en vista de que el ejército comunista está convergiendo hacia dicha ciudad.

Cuarenta ciudadanos norteamericanos residentes en dicha ciudad están preparados para abandonarla tan pronto como las fuerzas comunistas se aproximen a la misma.

Según informaciones recibidas en esta, varios vapores norteamericanos y británicos de los que navegan por el Yang Tse han sido tirados por los comunistas, resultando varios marineros chinos muertos.

ITALIA

Derrumbóse la casa del Emigrante, de Génova

MUERTOS Y HERIDOS

GENOVA, 3 — La Casa del Emigrante, antiguo albergue de Nizza, donde la Compagnia de Navigazione concentra a los emigrantes que deben embarcarse en sus buques, se hundió anoche resultando hasta ahora 2 muertos y 12 heridos, además de varios bomberos que sufrieron lesiones durante los trabajos de salvamento.

Hay varios desaparecidos que se cree que pueden estar bajo los escombros y otros que debieron escapar presa de pánico al producirse el derrumbamiento.

En el albergue se alojaban 740 emigrantes meridionales, salinos y árabes.

FRACASO UNA PRUEBA EN GLOBO ESPERICO

COMO, 3 — El globo esférico Molna, el cual se elevó ayer desde la villa record mundial de permanencia en el aire, de 26 horas y 47 minutos, descendió en Gironeo al Monte, localidad cervecana a Coma, después de 26 horas de vuelo.

Los aeronautas se vieron obligados a abandonar el globo, para tratar de bajar a descendir debido a las condiciones atmosféricas excesivamente cambiantes.

ESPAÑA

LA FALSIFICACION DE TITULOS DE BACHILLER

MADRID, 3 — El juzgado especial de esta capital ha terminado el sumario incoado con motivo de la falsificación de títulos de bachiller.

La incoación del sumario inicióse en febrero del año pasado.

El número de procesados asciende a 50, la mayoría de los cuales se encuentran en libertad provisional bajo fianza.

Hay encausados varios profesores particulares y un funcionario del Instituto Cardenal Cisneros.

LA LIBERTAD DE REUNION

MADRID, 3 — En la próxima sesión que realizará el consejo de ministros, se tratará especialmente la cuestión de la libertad de reuniones de carácter político, que como se sabe no habían prohibidas provisionalmente.

OBISPO ULTRARREACCIONARIO

MADRID, 3 — El obispo de Madrid ha dado a la publicidad una circular en la cual recomienda a los católicos que declaren el boicot a la prensa liberal.

IRREGULARIDADES EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SEVILLA

SEVILLA, 3 — Durante el transcurso de una reunión del consejo municipal se produjo un incidente al tratarse el estado de la contabilidad de la municipalidad durante el período de la dictadura.

Se decidió designar a una delegación que iniciará una investigación con el fin de establecer las responsabilidades, solicitando al mismo tiempo del gobierno la intervención en dicho asunto.

CAMBIO DE ROTULOS DEL PERIODO DE LA DICTADURA

CORDOBA, 3 — El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado cambiar los nombres de todas las calles y plazas que fueron rotuladas por el ayuntamiento del período dictatorial.

HUELGA DE CANTEROS NARMOLISTAS

MADRID, 3 — En una reunión celebrada en la Casa del Pueblo por el comité de educación se acordó continuar la huelga de los canteros murcietas.

UNA MANGA DE GRANIZO AZOTO LA PROVINCIA DE BORJA

BORJA, 3 — Ha caído en esta provincia una enorme granizada, que ha destruido la cosecha en muchas comarcas, resultando anegadas las vegas de San Esteban, Burgo de Osma, Seo, Peñalba y otros.

El número de ganado muerto se considera considerable.

Las pérdidas en cultivos en varias millones de pesetas.

LA PARTIDA DEL DIRIGIBLE CONDE ZEPPELIN PARA SEVILLA

LAKENHURST, 3 — La dotación de tierra del Graf Zeppelin fue lanzada anoche a las 15.10 y subieron 23 pasajeros, inclusive cuatro mujeres.

Entre pasajeros dirigidos a Sevilla y el resto a Friedrichshafen.

El dirigible fue reabastecido de combustible y reparado, y se cargaron 150 kilogramos de víveres. Todo se halla listo para emprender de nuevo la travesía del Atlántico.

El último pasajero que llegó a bordo fue el Almirante de Orléans, con sus dos de Washington en aeroplaneo.

Poco después de las 21 horas, el dirigible emprendió el vuelo.

Rumbo al este

NUEVA YORK, 3 — La Radio Meta Compañía ha interrumpido hoy a las 8 horas del día, su normal radiodifusión del dirigible Graf Zeppelin, el cual partirá anoche de Lakenhurst en vuelo transatlántico de regreso a Sevilla y Friedrichshafen, en el que se informa que estaba en un momento de las 63 grados

minutos de longitud Oeste y 41 grados 15 minutos de latitud Norte.

Dicha posición corresponde a unas 650 millas al Este de esta ciudad.

NUEVA YORK, 3 — Informes de Chatham, que las autoridades radiodifundidas local interceptaron un mensaje del dirigible Graf Zeppelin, según el cual se halla en un momento de las 63 grados 15 Norte y 41 grados 15 Oeste, a una distancia de 750 millas de esta ciudad.

FRIEDRICHSHAFEN, 3 — Un mensaje telegráfico enviado por el dirigible Conde Zeppelin, a las 15 horas de Europa Central, indica como posición de la aeronave a dicha hora, la de los 40 grados 15 minutos de latitud Norte y 41 grados 15 minutos de longitud Oeste.

El mensaje agrega que sigue rumbo del Noroeste y que el tiempo es claro.

SEVILLA, 3 — Para el jueves a la madrugada se espera en esta ciudad la llegada del dirigible Conde Zeppelin.

Actitud neutral del Japón

TOKIO, 3 — El gabinete japonés, después de estudiar la situación actual en China, especialmente los acontecimientos en la provincia de Shantung, habría decidido adoptar una actitud de neutralidad en el asunto.

Fueron incendiadas las misiones de Simakow y Hanchuan y masacrados sus habitantes

PEIPING, 3 — Han sido incendiadas las misiones católicas y protestantes de Simakow y Hanchuan, siendo masacrados centenares de chinos cristianos y las autoridades.

Los vandálicos atentados son atribuidos a partidas de comunistas chinos.

Explosión en el arsenal de Kiangnan

SHANGHAI, 3 — Por razones desconocidas, se produjo una violenta explosión en el taller destinado a la preparación de municiones del arsenal de Kiangnan, resultando a consecuencia del accidente, 20 obreros heridos.

SE PROHIBIO EN IRLANDA LA VENTA DE VARIOS DIARIOS POLICIALES

DUBLIN, 3 — El consejo de la censura del Estado libre ha prohibido la venta de siete diarios en el Estado libre, incluso los dominicales londinenses "News of the World" y "The People", fundándose en que dedican, indebidamente, mucho espacio al crimen.

GRAN MORTANDAD DE NIÑOS EN EL HOSPITAL DE LUBECK

LUBECK, 3 — Con la muerte de otros dos niños se eleva a 28 el número de ellos que han fallecido en una clínica de esta ciudad, a raíz de haber sido inoculados con un suero antituberculoso.

Las muertes ocurren casi diariamente, y todavía hay 100 niños gravemente enfermos, mientras que otros 51 parecen estar en vías de mejorar.

VARIAS PERSONAS FUERON MUERTAS POR UN RAYO

BLATTNITZ (Checoslovaquia), 3 — Diez jóvenes futbolistas y un grupo de espectadores, que se habían refugiado bajo un árbol, al ocurrir una tormenta imprevista, fueron alcanzados por un rayo.

Diez muchachos y dos muchachas fueron muertas por el rayo, y los demás recibieron quemaduras al parecer mortales.

APROBOSE UNA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA EN NORUEGA

OSLO, 3 — El parlamento adoptó un proyecto de ley para la protección de los intereses de los autores, compositores, artistas, etc., cuyos efectos serán válidos hasta cincuenta años después de la muerte de los beneficiarios.

Los órganos periodísticos han recibido con particular interés el artículo del proyecto de ley, aconsejando protección a los telegramas de prensa de procedencia del exterior, y a las noticias de redacción difundidas durante 16 horas después de su publicación, e impidiendo a los diarios no autorizados a imprimir dichas noticias hasta la expiración del plazo de 16 horas, a contar desde el momento en que fueran legalmente publicadas.

Comprende también a la información periodística

LONDRES, 3 — En la cámara de los Comunes el primer ministro Macdonald, contestando la Interpelación en el debate naval, señaló que aunque la forma de investigación senatorial es propia, según la constitución de los Estados Unidos, el nombramiento de una comisión, tal como lo sugirió Baldwin, está muy lejos de ser posible en la Gran Bretaña, debido, primero, a la manera como se tratan los asuntos en la cámara de los Comunes, y en la de las relaciones establecidas entre los ejecutivos y dicha cámara.

Añadió que en todos modos, que los que apoyaban la moción de Baldwin no favorecían con ello al acuerdo naval.

Palabras del primer ministro

LONDRES, 3 — J. H. Thomas, jefe del Bloque privado en el gobierno liberalista, aceptó la invitación del primer ministro Macdonald para hacerse cargo de la secretaría de los Diputados, la cual, según anunció Macdonald en la cámara de los Comunes, será separada de la de los Comunes.

Cambios en el ministerio

LONDRES, 3 — Como consecuencia de haber aceptado el puesto de secretario de los Diputados en el gobierno liberalista, J. H. Thomas, deberá abandonar su cargo de jefe del Bloque privado, que actualmente ostenta, tal como también al cargo de secretario de los Comunes, que ocupó en la cámara de los Comunes, en la sesión del día 2 de junio.

HA SIDO EXPULSADO DE NIZA UN AGENTE FASCISTA

PARIS, 3 — "Le Petit Parisien" publica una información de Niza, afirmando que un agente de la policía francesa, conocido como "Le Petit", fue expulsado de Niza por haber pertenecido a un grupo de colaboradores de la policía italiana residente en Niza, conocido como "Le Petit", que se dedicaba a la propaganda fascista en esta ciudad.

Al ser conocido la noticia se produjo un movimiento de protesta en la ciudad de Niza, que se manifestó en un acto de repudio a la policía italiana, en el que se quemó una bandera italiana.

LA ACITACION EN LA INDOCHINA

Otra manifestación de protesta

PARIS, 3 — Después de haber informado que la policía de Niza había expulsado a un agente de la policía francesa, conocido como "Le Petit", que pertenecía a un grupo de colaboradores de la policía italiana residente en Niza, conocido como "Le Petit", que se dedicaba a la propaganda fascista en esta ciudad.

Los musulmanes del Indus resolvieron abstenerse de participar en la agitación

KARACHI, 3 — Los musulmanes de la región del Indus, que se habían unido a la agitación, resolvieron abstenerse de participar en la agitación.

ESTADOS UNIDOS

Fugáronse de un asilo 13 delincuentes locos

INDIA, (Michigan), 3 — En la madrugada de hoy se escaparon del hospital para delirantes locos, 13 individuos, después de hacer prisioneros al personal médico.

Los delirantes y los guardas que los custodiaban en libertad americana, se escaparon con ellos al escapar.

Poco después, los guardas atrajeron nuevamente a los delirantes.

REDUCCION DEL TAMAÑO DE LOS RECEPTORES DE RADIO

ATLANTIC CITY, 3 — La Asociación de Fabricantes de aparatos de radio proyecta, en su reunión anual, estudiar la reducción del tamaño de los receptores de radio, algunos de los cuales son tan grandes como aparatos de tamaño considerable.

LA CRISIS MINISTERIAL EN SUECIA

ESTOCOLMO, 3 — El rey Gustavo ha condecorado al líder liberal Carl Gustaf Brändén la Legación de Noruega por su gestión en el momento del primer ministro de la administración del parlamento sueco.

El conde de Brändén, al ser nombrado primer ministro, se comprometió a ser el jefe de los liberales en la administración.

ACUERDO RELATIVO A LA IMPORTACION DE PLANTAS

BRUXELAS, 3 — Los gobiernos de Bélgica y de España llegaron a un acuerdo relativo a la importación de plantas de España, que será firmado por el gobierno español y el gobierno belga.

LIGA DE NACIONES

Se reunió la comisión de mandatos

GINEBRA, 3 — Se reunió esta mañana a las 11, la comisión permanente de mandatos de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del marqués Theodor, la sesión fue dedicada al asunto de los mandatos de Palestina y a los distintos incidentes que se produjeron en el momento.

El representante acreditado de Turquía, hará ante la comisión de mandatos, una declaración, cuyo texto ha sido publicado recientemente por la prensa turca.

Además participó a la sesión de la Sociedad de Naciones, un representante de la comisión de mandatos, que será designado para dicho cargo el señor L. S. Kuri, el cual llegará en avión.

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 3 — Los ministros reunidos en consejo de ministros, se ocuparon de la política del gobierno.

Para la discusión de dicha política, el ministro de Asuntos Exteriores, M. Loucheur, hizo la exposición.

En el senado

PARIS, 3 — El senado reunió esta tarde sesión, con asistencia de 100 senadores, para la discusión de la ley de autorización de los empréstitos.

Ecos del descarrilamiento del tren expreso

PARIS, 3 — El señor Buisson, jefe de la delegación francesa en la comisión de expertos, que se reunió en Bruselas, para estudiar el accidente del tren expreso de París a Bruselas, declaró que la causa del descarrilamiento fue el exceso de velocidad.

Sesión en diputados

PARIS, 3 — La cámara de Diputados reunió esta tarde sesión.

La sesión del presidente del consejo de ministros, Tardieu, fue suspendida por las 10.30.

NUEVO TRIUNFO DEL GABINETE LABORISTA INGLES, QUE PRESIDE MACDONALD

SE PRODIO AL TRATARSE UNA MOCION DE BALDWIN

LONDRES, 3 — Macdonald obtuvo anoche en la cámara de los Comunes su primera victoria sobre la cuestión del tratado naval, pues la moción del ex primer ministro Baldwin, en el sentido de que fuera nombrada una comisión de once miembros para examinar las cláusulas del acuerdo, fue rechazada por 252 votos contra 201.

Baldwin declaró que los Estados Unidos adoptaron una medida análoga para tener la certeza de que el tratado es justo, y que no existe ningún motivo para que Gran Bretaña no siga este ejemplo. Churchill declaró vehementemente que "no se trata de un tratado de paridad sino de inferioridad", y agregó que en ninguna época, desde el reinado de Carlos II, ha estado el país tan indefenso y tan vulnerable.

La defensa del tratado, llevada a cabo por Macdonald, se basó en las consideraciones generales que enunció varias veces con anterioridad.

George Lambert habló en nombre de los liberales, prometiendo al gobierno el apoyo de su partido en esta cuestión, lo que proporcionó a Macdonald la mayoría necesaria.

Palabras del primer ministro

LONDRES, 3 — En la cámara de los Comunes el primer ministro Macdonald, contestando la Interpelación en el debate naval, señaló que aunque la forma de investigación senatorial es propia, según la constitución de los Estados Unidos, el nombramiento de una comisión, tal como lo sugirió Baldwin, está muy lejos de ser posible en la Gran Bretaña, debido, primero, a la manera como se tratan los asuntos en la cámara de los Comunes, y en la de las relaciones establecidas entre los ejecutivos y dicha cámara.

Añadió que en todos modos, que los que apoyaban la moción de Baldwin no favorecían con ello al acuerdo naval.

Cambios en el ministerio

LONDRES, 3 — Como consecuencia de haber aceptado el puesto de secretario de los Diputados en el gobierno liberalista, J. H. Thomas, deberá abandonar su cargo de jefe del Bloque privado, que actualmente ostenta, tal como también al cargo de secretario de los Comunes, que ocupó en la cámara de los Comunes, en la sesión del día 2 de junio.

HA SIDO EXPULSADO DE NIZA UN AGENTE FASCISTA

PARIS, 3 — "Le Petit Parisien" publica una información de Niza, afirmando que un agente de la policía francesa, conocido como "Le Petit", fue expulsado de Niza por haber pertenecido a un grupo de colaboradores de la policía italiana residente en Niza, conocido como "Le Petit", que se dedicaba a la propaganda fascista en esta ciudad.

Al ser conocido la noticia se produjo un movimiento de protesta en la ciudad de Niza, que se manifestó en un acto de repudio a la policía italiana, en el que se quemó una bandera italiana.

LA ACITACION EN LA INDOCHINA

Otra manifestación de protesta

PARIS, 3 — Después de haber informado que la policía de Niza había expulsado a un agente de la policía francesa, conocido como "Le Petit", que pertenecía a un grupo de colaboradores de la policía italiana residente en Niza, conocido como "Le Petit", que se dedicaba a la propaganda fascista en esta ciudad.

Los musulmanes del Indus resolvieron abstenerse de participar en la agitación

KARACHI, 3 — Los musulmanes de la región del Indus, que se habían unido a la agitación, resolvieron abstenerse de participar en la agitación.

ESTADOS UNIDOS

Fugáronse de un asilo 13 delincuentes locos

INDIA, (Michigan), 3 — En la madrugada de hoy se escaparon del hospital para delirantes locos, 13 individuos, después de hacer prisioneros al personal médico.

Los delirantes y los guardas que los custodiaban en libertad americana, se escaparon con ellos al escapar.

Poco después, los guardas atrajeron nuevamente a los delirantes.

REDUCCION DEL TAMAÑO DE LOS RECEPTORES DE RADIO

ATLANTIC CITY, 3 — La Asociación de Fabricantes de aparatos de radio proyecta, en su reunión anual, estudiar la reducción del tamaño de los receptores de radio, algunos de los cuales son tan grandes como aparatos de tamaño considerable.

LA CRISIS MINISTERIAL EN SUECIA

ESTOCOLMO, 3 — El rey Gustavo ha condecorado al líder liberal Carl Gustaf Brändén la Legación de Noruega por su gestión en el momento del primer ministro de la administración del parlamento sueco.

El conde de Brändén, al ser nombrado primer ministro, se comprometió a ser el jefe de los liberales en la administración.

ACUERDO RELATIVO A LA IMPORTACION DE PLANTAS

BRUXELAS, 3 — Los gobiernos de Bélgica y de España llegaron a un acuerdo relativo a la importación de plantas de España, que será firmado por el gobierno español y el gobierno belga.

LIGA DE NACIONES

Se reunió la comisión de mandatos

GINEBRA, 3 — Se reunió esta mañana a las 11, la comisión permanente de mandatos de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del marqués Theodor, la sesión fue dedicada al asunto de los mandatos de Palestina y a los distintos incidentes que se produjeron en el momento.

El representante acreditado de Turquía, hará ante la comisión de mandatos, una declaración, cuyo texto ha sido publicado recientemente por la prensa turca.

Además participó a la sesión de la Sociedad de Naciones, un representante de la comisión de mandatos, que será designado para dicho cargo el señor L. S. Kuri, el cual llegará en avión.

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 3 — Los ministros reunidos en consejo de ministros, se ocuparon de la política del gobierno.

Para la discusión de dicha política, el ministro de Asuntos Exteriores, M. Loucheur, hizo la exposición.

En el senado

PARIS, 3 — El senado reunió esta tarde sesión, con asistencia de 100 senadores, para la discusión de la ley de autorización de los empréstitos.

Ecos del descarrilamiento del tren expreso

PARIS, 3 — El señor Buisson, jefe de la delegación francesa en la comisión de expertos, que se reunió en Bruselas, para estudiar el accidente del tren expreso de París a Bruselas, declaró que la causa del descarrilamiento fue el exceso de velocidad.

Sesión en diputados

PARIS, 3 — La cámara de Diputados reunió esta tarde sesión.

La sesión del presidente del consejo de ministros, Tardieu, fue suspendida por las 10.30.